El Porvenir

Año CV Número 39,802 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Rinde protesta Lenia Batres como nueva Ministra de la Corte

- El presidente López Obrador la designa de manera directa
- Ninguna propuesta presidencial alcanzó mayoría calificada en Senado

EL UNIVERSAL.-

Lenia Batres Guadarrama rindió protesta este jueves como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante la presidenta de la Mesa Directiva del Senado.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la designó de manera directa, al no alcanzar ninguna de las dos ternas propuestas la mayoría calificada en la Cámara Alta.

Lenia Batres estará en el cargo por un periodo de 15 años, es decir, hasta diciembre de 2038.

Lenia Bartres estará en el cargo por 15 años, es decir, hasta diciembre del 2038.

¿QUIÉN ES LENIA BATRES?

Lenia es hermana del jefe de Gobierno, Martí Batres, y previo a ser ministra de la Corte fue Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Batres ahora forma parte de la terna que presentó el presidente.

La consejera ha pasado por diversos cargos en el gobierno de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, mientras López Obrador era el jefe de gobierno.

Ha sido asesora de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asesora de la Delegación Tlalpan, directora general de Regulación al Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad así como directora general jurídica de la Delegación Cuauhtémoc.

Batres Guadarrama estudió Derecho en la Universidad Humanitas, además se especializó en Derecho Penal por la misma institución. Realizó una maestría en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ha sido profesora de Derecho en la Escuela de Derecho Ponciano Arriaga, institución de educación superior fundada en 2015 por una asociación civil sin fines de lucro, que imparte la licenciatura de forma gratuita.

Como muchos de los colaboradores del Presidente, Lenia militó en el PRD, donde fue consejera nacional y estatal.

Sin embargo, su carrera política comenzó en los años 80 como integrante del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), y posteriormente del Sol Azteca.

No se ejercerá acción penal contra el servidor público.

Blinda el Congreso de Morelos a Uriel Carmona

EL UNIVERSAL.-

El Congreso de Morelos rechazó quitarle el fuero y destituir al fiscal estatal Uriel Carmona luego de que ayer, miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados, como Jurado de Procedencia, avaló el dictamen de la Sección Instructora que declara la procedencia de desafuero del funcionario.

"Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, por lo que no hay lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última de abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público", leyó la diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo.

El desafuero había sido aprobado por 230 votos en favor de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo; 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI y PRD.

Es por esto que se remitió al Congreso de Morelos, para que ponga a disposición del Ministerio Público al fiscal general del estado, para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine; y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

> “Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados”
>
> **Marguis del Rayo**

Se mantendrá el mismo costo del dinero hasta marzo de 2024.

Cierra Banxico el año con su tasa de interés en 11.25%

Cd. de México/ El Universal.-

En la última decisión de política monetaria de 2023, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) determinó por unanimidad no cambiar la tasa de referencia, con lo cual cerrará el año en 11.25%, su nivel más alto desde 2008.

Actuó tal y como se esperaba, pero para algunos analistas dio dos sorpresas en el comunicado emitido, las cuales reafirman que mantendrá el mismo nivel del costo del dinero hasta marzo de 2024.

Con ello, no movió la referencia en seis ocasiones consecutivas en el año, al mantener el mismo nivel desde el 18 de mayo pasado.

Sólo aplicó dos aumentos en 2023: el primero, el 9 de febrero, con 50 puntos base, y el segundo de 25 puntos el pasado 30 de marzo.

La economista en jefe de Finamex, Jessica Roldán, dijo que prácticamente el banco central ya había anunciado hasta cierto punto que no iba a modificar la tasa objetivo.

No obstante, sorprendieron dos aspectos que aparecen en el comunicado de política monetaria, pues van en sentido contrario, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Por un lado, explicó, en noviembre, en la guía futura se planteaba que la tasa no necesitaba ese nivel por un tiempo prolongado.

Detienen a hermana de García Luna en Cuernavaca

EL UNIVERSAL.-

Gloria García Luna, hermana de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública Federal en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), fue detenida en Cuernavaca, Morelos, por elementos de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

Con García Luna, excolaboradora de la Secretaría de Seguridad Pública de Morelos en la administración panista de 2006-2012, también fue detenido Edgar Anuar Rodríguez García, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones (RND), sobrino de Jaime y Gloria.

Gloria García Luna está relacionada a una red de corrupción.

LOS DELITOS

La aprehensión, conforme con autoridades federales, ocurrió ayer por la mañana y corresponde a una investigación por delitos en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La doble aprehensión fue ejecutada en la colonia Lomas de la Selva de Cuernavaca, donde la familia García Luna tiene en venta una casa y un inmueble que utilizó como restaurante.

La ficha del RND indica que ambos se encuentran en traslado.

El viernes pasado Oswaldo Luna Valderrabano, tío de García Luna, fue vinculado a proceso por ser probable responsable de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y delincuencia organizada. Permanecerá en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 (CEFERESO) conocido como Altiplano en el Estado de México.

En esa ocasión la Fiscalía General de la República informó que está relacionado con el caso de Género García Luna, detenido en Estados Unidos

De acuerdo a reportes, Luna Valderrabano, se desempeñó en la organización criminal como Comisario en la moral SET SOLUCIONES, la cual fue constituida por Humberto García Luna y Esperanza García Luna.

Probablemente recibió recursos provenientes de la moral NUNVAC INC; así mismo tiene participación corporativa en otras empresas (Inmobiliaria en Línea LGP, y empresa Operadora de Restaurante, Alimentos y Bebidas los Cedros, creadas por la familia de Genaro García Luna; además realizó vuelos de salida y entrada al país con el exfuncionario y la familia Weinberg.

El 1 de diciembre, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en acciones de seguimiento, cumplimentaron orden de aprehensión en contra de Luna Valderrabano, en San Andrés Cholula, Puebla, quien presuntamente habría recibido recursos provenientes de diversas empresas creadas por la familia del exsecretario.

En el servicio público, la ahora detenida trabajó en la secretaría de Seguridad Pública de Morelos; también fue directora de Prevención del Delito en esa entidad. A mediados de este año, la Interpol giró fichas rojas para esposa y hermanos de García Luna, por corrupción.

¿Por qué Clara?

Eunice Rendón

No es casualidad que todas las encuestas apunten a que Clara Brugada será la próxima jefa de Gobierno de la CDMX. El amplio margen que mantiene frente al candidato de la alianza opositora se explica por varios motivos.

Taboada representa más de lo mismo que ha llevado a la oposición a pique. Privilegio y desconexión con la realidad de la mayoría. Encabeza una coalición electoral sin valores comunes y en la que los intereses individuales están por encima de la unidad; más allá de sus pretensiones electorales, el Frente Amplio no ha mostrado la existencia de un proyecto claro de gobierno.

Lo más llamativo, sin embargo, no es eso sino el uso de su status quo como herramienta de propaganda. Taboada busca convencer a la ciudadanía de que la disyuntiva está entre querer vivir como en la Benito Juárez o como en Iztapalapa, cuando la verdadera pregunta debería ser quién tiene el mejor proyecto, propuestas, equipo, experiencia y capacidad para gobernar toda la ciudad.

Ambos precandidatos vienen de gobernar una fracción de la gran diversidad capitalina. Fracciones que, por demás, son muy disímiles en varios niveles, como su tamaño, densidad demográfica, nivel socioeconómico, educativo y de seguridad, solo por mencionar algunos.

La pregunta, acaso entonces, debería ser cómo recibieron y cómo entregaron cada uno de ellos las alcaldías que gobernaron. De otro modo, podríamos caer en los sensacionalismos y adjudicaciones tramposas de realidades que responden a un contexto histórico y no al éxito de una gestión al frente de una alcaldía. En otras palabras, aseverar que el bienestar económico y social de la Benito Juárez es un logro de Taboada equivaldría a sostener que ambos precandidatos asumieron responsabilidades y desafíos idénticos, lo cual no solamente es falso, sino que invalida la gran desigualdad que existe en la sociedad mexicana. Solo dos datos: Benito Juárez tiene menos de la cuarta parte de la población y de la superficie de Iztapalapa, además de ser la alcaldía con el menor grado de marginación en la CDMX desde antes de la gestión de Taboada.

El precandidato del Frente Amplio ha hablado de la importancia de la seguridad, la movilidad, el acceso a servicios y la calidad de vida de las personas; justo los logros más visibles de Clara Brugada. Más allá de las cifras positivas que avalan la gestión de Brugada, quizás lo más valioso es su visión a largo plazo, cosa que la mayoría de políticos evita por ser costosa y no dar resultados inmediatos. Clara apostó por un ambicioso proyecto de prevención social de la violencia, inclusión y economía social que, si bien ya ha comenzado a rendir frutos, augura un futuro todavía más próspero para las generaciones que seguirán beneficiándose de los cambios que logró.

Su apuesta apunta hacia la construcción de UTOPÍAS. Pero no solamente como aquellos proyectos de urbanismo social que disminuyeron la brecha social y atenuaron algunas de las carencias con las que debieron crecer generaciones de mexicanos en Iztapalapa. Sino como un proyecto que busca la construcción de una ciudad más justa, que considere a las diferentes geografías que conforman el territorio metropolitano, que reconozca las necesidades diferenciadas de los distintos sectores sociales y la diversidad de grupos y personas que caracteriza a la capital. Pensar en una utopía, es trabajar por materializar el sueño de una Ciudad de México con mayor bienestar para todas y todos.

La propuesta de Clara, lejos de contribuir al discurso polarizador que discrimina y distingue clases sociales, apuesta por un proyecto común que, mediante un proceso participativo logre una ciudad más sostenible, innovadora, inclusiva, cohesionada, justa y pacífica.

@EuniceRendon

Reparación del daño

Mauro Molano Noriega

México ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990, sin embargo, fue hasta 2011 que incorporó el principio del interés superior de la niñez en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al especificar que: "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez".

El Estado debe garantizar por encima de todo, los derechos de los menores de edad, a crecer y desarrollarse en su entorno.

Sin embargo, existe una problemática en Nuevo León que son las muertes por accidentes viales a causa de personas en estado de intoxicación voluntaria, estos accidentes cobran constantemente la vida de los padres o tutores de menores de edad, dejándolos en el desamparo en algunas ocasiones.

En el 2022, sucedió en Nuevo León un caso en donde un joven de 20 años de edad iba manejando a exceso de velocidad, bajo los efectos del alcohol y otras sustancias psicotrópicas. El joven circulaba en la Avenida Morones Prieto y Gonzalitos, al aproximarse a una curva, no bajó la velocidad y se impactó con unas palmas y una camioneta en donde venía una familia, entre ellos un menor de edad.

La familia sufrió daños y la madre, quien a su vez era proveedora de la menor, murió en el accidente por los golpes causados en el siniestro. En este caso el responsable nada más fue detenido y cumplió su sentencia sin embargo no existió apoyo alguno a los menores que quedaron en desamparo.

A su vez, según las estadísticas del INEGI, en el 2022 Nuevo León ocupó el primer lugar nacional en siniestros viales con 274 personas que murieron, el 21% de estas muertes en accidentes viales fueron generadas por conductores bajo los efectos del alcohol o sustancias psicotrópicas.

Aunado a esto, las estadísticas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) mencionan que México se posiciona como el séptimo país del mundo con mayor cantidad de muertos en accidentes viales este mismo año.

Actualmente según el Código Penal del Estado de Nuevo León establece que las penas para las personas que en estado de voluntaria intoxicación causen la muerte en un accidente automovilístico de una persona son de dos a cuatro años de prisión.

Sin embargo, por medio de una iniciativa, analizamos la importancia de adicionar un tercer párrafo al Artículo 66 Bis, una fracción al Artículo 143 y reformar el Artículo 144 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, esto para hacer consciente a la sociedad de la importancia de mejorar nuestra cultura vial y a su vez, para evitar que las hijas o hijos que sufran la pérdida de sus padres o tutores a causa de accidentes viales que están relacionados con conductores en estado de voluntaria intoxicación, queden desamparados.

Proponemos que el sujeto activo de este delito, se haga responsable de la reparación del daño a la que alude el Código Penal, modificando el Artículo 66 Bis y agregamos una fracción VI al Artículo 143, la cual especifica que en caso de que el responsable conduzca un vehículo en voluntaria intoxicación y que cometa el delito de homicidio de alguno o ambos padres o tutores de los menores, comprenderá una serie de gastos y responsabilidades con el fin de enmendar el daño causado en beneficio de los acreedores.

De igual manera, estos mismos gastos de las hijas o hijos mayores de edad que sigan estudiando o hasta que concluyan los estudios de educación superior, siempre y cuando estos deseen seguir con ellos.

A su vez, respaldando nuestra propuesta, según la jurisprudencia cuyo rubro es alimentos. la obligación de proporcionarlos por concepto de educación no se extingue necesariamente cuando los acreedores alimentarios alcanzan la mayoría de edad (legislación del Estado de Jalisco), el cual menciona que la obligación de proporcionar alimentos por concepto de educación argumentando que no se extingue necesariamente cuando los acreedores alimentarios alcanzan la mayoría de edad, y que estos últimos conservan ese derecho, siempre que se satisfagan los requisitos contenidos en el código civil.

Irresponsables

Lorenzo Córdova Vianello

Mientras arrecia el ataque gubernamental en contra de los órganos constitucionales autónomos y el Poder Judicial, en el Tribunal Electoral aflora la irresponsabilidad y escasea el buen juicio.

A pesar del delicado momento que atraviesa el Poder Judicial del que forman parte y de su propia circunstancia, que supone el que máximo tribunal electoral del país opere incompleto en el marco del proceso electoral más grande y complejo de nuestra historia (desde principios de noviembre la Sala Superior funciona sin dos de sus siete miembros dado que, luego del término del encargo de dos magistraturas, el Senado no ha hecho los nombramientos correspondientes, a pesar de haber recibido en tiempo y forma las ternas respectivas que remitió la Suprema Corte y, seguramente, no lo hará pronto), entre los magistrados electorales arrecian las intrigas palaciegas.

Tres de los cinco magistrados en el cargo, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, en algo que ya se ha vuelto recurrente en la actual integración, demandaron y al final consiguieron la renuncia del actual presidente el órgano, Reyes Rodríguez Mondragón quien se separará del mismo a partir del arranque del próximo año.

Las maniobras públicas de los tres magistrados insurrectos pasaron por dejar plantados a los tres plenos que integran al Poder Judicial (Suprema Corte, Consejo de la Judicatura Federal y el del propio TEPJF) en el informe que a nombre del Tribunal Electoral rindió el hoy depuesto magistrado Reyes el pasado lunes 4 de diciembre, mientras en sus redes sociales presumían el haberse reunido los tres en un alegre desayuno. Vale la pena señalar que no se trataba de un informe personal, sino, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la gestión del órgano jurisdiccional en su conjunto.

En los días posteriores, pretendieron en una sesión del pleno de la Sala Superior hacer una evaluación de la gestión de su presidente y someter a votación su continuidad alegando genéricamente que le habían perdido la confianza.

Paralelamente en una serie de comunicaciones públicas, las y los magistrados se enfrascaron en una polémica absolutamente opaca, llena de generalidades y vaguedades respecto a las causas y acusaciones que estaban detrás de la demanda de unos de la renuncia a la presidencia de Reyes Rodríguez y de la negativa de este último.

Al final, sin que hubiera otra claridad respecto de las razones detrás del hecho, más allá del inexplicable berrinche público de la exigua mayoría de los integrantes de la Sala, se presentó la mencionada dimisión de aquél a la presidencia del órgano.

El episodio es grave.

No sólo porque demuestra que la actual integración del TEPJF (que nació a la luz de la cuestionable ampliación del mandato de cuatro de sus siete miembros producto de un oscuro e inconfesado arreglo político, luego de que ya habían sido designados por un periodo menor y de haber protestado a su cargo) ha sido incapaz de construir un arreglo de gobernabilidad interna que le propicie un mínimo de estabilidad institucional (en siete años han tenido cinco presidentes y en enero serán seis, cuando la Ley establece que las presidencias deberán durar cuatro años), sino porque pone en entredicho la confianza y credibilidad que debería tener el órgano que será el encargado de calificar y validar la elección presidencial del próximo año.

En efecto, la presidencia del Tribunal no es un cargo que jurídicamente dependa de la confianza de sus pares, por lo que el argumento esgrimido por de la Mata, Fuentes y Soto, es insuficiente, pero, además, nunca se expusieron las verdaderas razones y causas que los llevaron a demandar la renuncia de Reyes, con lo que irresponsablemente abrieron las puertas a la especulación de las verdaderas intenciones detrás de su actuar.

En ese sentido, lo que demuestran es, o su nula altitud de miras para entender el daño que le están provocando en la actual coyuntura a la institución y al asediado Poder al que pertenecen, o bien el hecho de que se han prestado a ser el conducto de una captura política del órgano en tiempos en los que la autonomía y la independencia incomodan al avasallante poder que nos gobierna (con lo que no sería la primera vez que los miembros de este Tribunal ceden a las presiones políticas). En todo caso, el tiempo evidenciará cuál es la verdadera razón de su actuar irresponsable.

El antiSanta

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 15 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,802

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Solo 'dos sopas': obradorato o México republicano

Jesús Zambrano

A estas alturas del escenario político mexicano queda claro que —rumbo al 2 de junio del 2024— solo hay una de "dos sopas" para decidir el futuro del país por mucho tiempo:

El proyecto personalizado en Xóchitl Gálvez para salvar a México, rescatar y fortalecer los principios fundamentales de la República democrática que nos permitan vivir en libertad, armonía, con unidad nacional, y avanzar por la ruta del crecimiento económico con clases medias fuertes y políticas públicas que redistribuyan el ingreso y reduzcan la desigualdad social; o el continuismo destructor, de odio enfermizo, empobrecedor y polarizador que está desmontando los pilares fundamentales de la República, la democracia y las libertades, a cargo de Claudia Sheinbaum.

Después de la farsa que significó la efímera precandidatura de Samuel García y su pretendida "nueva política" naranja, el escenario político se ha simplificado. Si antes de esta tragicomedia de MC no había lugar para una pretendida "tercera vía", hoy mucho menos lo hay.

Este partido que estaba jugando en el tablero obradorista para dividir a la oposición ya no podrá engañar a los jóvenes y a sectores de las clases medias de nuestro país.

Ya las dos candidatas presentaron a sus respectivos equipos de campaña: del lado oficial están quienes quieren seguir engañando con una falsa "cuarta transformación"; mientras que del lado opositor tenemos a los equipos que plantean una reorientación del rumbo nacional, integrado por mujeres y hombres de gran experiencia y por reconocidos especialistas en las más amplias ramas, quienes conducirán Mesas Temáticas para incorporar a las más diversas propuestas que lleguen para armonizar un sólido Plan de Gobierno, surgido del diálogo constructivo con todos los sectores de la sociedad.

Xóchitl ha dicho muy bien que debe quedar atrás la pretensión de que "un solo individuo resolverá los grandes problemas del país, como quiso hacer creer López Obrador", quien actúa como jefe de campaña de su "corcholata". Lo que ahora México necesita es democratizar y ciudadanizar el poder público mediante un Gobierno de Coalición aprobado por las Cámaras del Poder Legislativo, el cual estará evaluando los compromisos establecidos en el programa de gobierno.

Particularmente, el equipo de Plan de Gobierno coordinado por Enrique de la Madrid —estudioso y prestigiado académico— con una convicción socialdemócrata y conformado por personas con amplios conocimientos en finanzas y economía (Carlos Urzúa), de mujeres (Angélica de la Peña), del desarrollo agropecuario (Silvano Aureoles), de la cultura (Consuelo Sáizar), de relaciones internacionales (Ildefonso Guajardo), entre muchos más.

México requiere ser un país de clases medias fuertes, forjadas en el amor al trabajo productivo, con oportunidades de crecimiento y desarrollo, no uno como el que está en vías de implantación debido a la fallida transformación en el que las políticas sociales son "moneda de cambio" por votos para el partido oficial, lo que genera más pobreza que acaba terminando con las reservas financieras del Estado. Así lo ha planteado Xóchitl Gálvez.

Más recursos para una educación pública de calidad para igualar oportunidades, así como contar con un sistema de salud con trabajadores bien pagados y que acabe con el desabasto de medicamentos y de equipo en las clínicas y hospitales del sector público.

Así, de la misma manera para todos los demás sectores, con un gobierno que respete la ley, combata y castigue la corrupción profundizada por el obradorismo, que atienda las necesidades del país en su conjunto mediante políticas públicas bien diseñadas y recursos bien aplicados, no para satisfacer caprichos personales, es posible salir adelante.

La seguridad debe retornar, dejar atrás la estúpida estrategia de "abrazos y no balazos" que tanta sangre y tragedia han costado a las familias de nuestra querida patria.

Igualmente deben restablecerse el equilibrio de poderes, el respeto a la libertad de expresión y la protección a los comunicadores.

No hay, pues, más que una de dos: o el rescate y reorientación republicana y democrática de México con Xóchitl Gálvez, o el continuismo destructor, dictatorial y empobrecedor con la Sheinbaum.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Va INE por destrabar los cargos pendientes

Ciudad de México/El Universal.-

Con opiniones divididas entre consejerías del INE, este viernes se discutirán dos proyectos que buscan destrabar los nombramientos pendientes en áreas clave del órgano electoral, en medio de los comicios más grandes del país.

Ocho meses después de que Guadalupe Taddei asumió la presidencia del instituto, están sin titulares ocho direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y la Secretaría Ejecutiva.

Un primer proyecto propone dar a Taddei la facultad de designar a la persona encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva entre cualquiera de los titulares o encargados de despacho de secretarías ejecutivas, así como unidades técnicas.

La presidenta del INE no ha logrado negociar los ocho votos mínimos que requiere para nombrar al titular de la Secretaría Ejecutiva, por lo que desde abril pasado se ha mantenido funcionando con encargados de despacho, con María Elena Cornejo al frente en los últimos meses. De esta forma, la presidencia podría nombrar encargados de despacho, que no requieren respaldo de la mayoría, y subir directamente a la encargaduría de la Secretaría Ejecutiva.

El proyecto expone que la coordinación de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas "es una tarea compleja y multifacética por la cantidad y diversidad de tareas que se requieren realizar; en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva tiene que coordinar y supervisar tanto a las áreas centrales como en el ámbito desconcentrado".

Otro grupo de consejerías, conformado por Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera, solicitó discutir un mecanismo extraordinario para garantizar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos centrales del INE, ante la falta de nombramientos.

El documento alerta que "la falta de designación impacta en el ejercicio de todas las funciones encomendadas a esta autoridad administrativa electoral nacional".

Están sin titulares ocho direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y la Secretaría Ejecutiva.

La ministra se dirigió a los trabajadores del PJF y aseguró que sus derechos laborales serán garantizados en términos del orden legal y constitucional.

Independencia judicial, pilar de la democracia

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer informe anual de labores y clausura del segundo periodo de sesiones, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dijo que la independencia judicial no sólo es una aspiración, es un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos.

Remarcó que la adversidad los impulsa a demostrar la esencia de su labor, a reafirmar la convicción de servir a los mexicanos con profesionalismo y aseveró que no buscan aplausos, sino que su guía es honrar y preservar la justicia.

A la sesión solemne asistió la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, quienes se sentaron a ambos lados de la ministra. En los costados estaban los nueve ministros, dejando el lugar que correspondía a Arturo Zaldívar, quien dejó el cargo el 7 de noviembre.

Piña Hernández expresó que desde 2018, el presupuesto del Poder Judicial se ha reducido más de 23%, aunado a que se le sumaron nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales.

Durante el año estadístico ingresaron un millón 493 mil 712 asuntos, que, sumados a la existencia inicial de 531 mil 571, arroja una carga de trabajo de 2 millones 25 mil 283, un aumento de 921 mil 103 respecto a 2018, cuando se documentaron un millón 104 mil 180.

En su discurso de una hora y 34 minutos, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) manifestó que la viabilidad de continuar sirviendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial a la que se tiene derecho en términos de la Constitución está a prueba.

"Ante este escenario, nuestra reacción es seguir adelante, enfrentamos el reto que sabemos complejo con la entereza y los principios que nos guían.

"La adversidad no nos detiene, la impartición de justicia no se detiene, la impartición de justicia es y será siempre independiente e imparcial", enfatizó Piña Hernández en el Salón de Plenos.

Sin mencionar el tema de la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, que acumulan 15 mil 800 millones de pesos, la ministra se dirigió a los trabajadores del PJF y aseguró que sus derechos laborales serán garantizados en términos del orden legal y constitucional que los ampara.

"Ustedes son el elemento fundamental para garantizar la justicia que México exige. Sin ustedes no podemos asegurarle a la sociedad que el ejercicio de sus derechos se sostendrá más allá de cualquier presión", consideró.

La ministra indicó que la situación que se presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto a la ley.

"No podemos olvidar que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial Federal, es una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad", expresó y fue ovacionada en varias ocasiones.

Recordó que como nunca las trabajadoras y trabajadores del PJF dejaron por un momento sus jornadas en la defensa del orden constitucional para salir a defender sus propios derechos y así proteger a los de la población.

Entre los asuntos más relevantes, la ministra destacó la declaratoria de invalidez del pleno del decreto que ordenaba el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

A la sesión acudieron el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar; el exrector de la UNAM, José Sarukhán; el exprocurador general de la República Diego Valadez y el ministro en retiro Eduardo Medina Mora, quien dejó el cargo de la Corte en 2019.

Yo no doy bendiciones para definición de candidatos

Ciudad de México/El Universal.-

La precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, aseguró que ella no da "palomero" ni mucho menos "bendiciones" para la definición de candidatos para la elección del 2024.

Previo a un encuentro con cooperativas de pescadores en Topolobampo, Sinaloa, Sheinbaum aseguró que las encuestas son las que definen las precandidaturas, pues destacó que "somos democráticos". Aclaró que no va a dar "la bendición" a nadie.

"No hay palomeo, es la encuesta. Somos democráticos. Defendemos la democracia toda la vida, lo hemos hecho al interior y también vamos a defenderlo. Yo no doy bendiciones en el caso de candidatos", dijo en entrevista la precandidata presidencial.

Mientras tanto, en las instalaciones de la cooperativa pesquera "Cerro San Carlos", Sheinbaum hizo un llamado a los pescadores a ir trabajando un plan de propuestas que detonen el desarrollo del sector y que esté listo antes de que arranquen el proceso de campaña a fin de integrar las propuestas dentro de su plan de trabajo.

Sheinbaum aseguró que las encuestas son las que definen las precandidaturas, pues destacó que "somos democráticos".

No era momento para que Rodríguez renunciara

Ciudad de México.-

De gira por Morelos, la precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, consideró que no era momento para que renunciara Reyes Rodríguez Mondragón como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y afirmó que los intereses de la nación deben prevalecer sobre los personales.

"Creo que no es momento de no enviar una certeza jurídica clara, en un momento donde el proceso electoral ya empezó", consideró la precandidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México".

"No me gusta lo que estoy leyendo desde fuera, no sabemos qué intereses o qué mano oculta, dicen que Zaldívar, eso dicen, el que movió ahí todo", agregó. Sobre el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, dijo que el tema se ha politizado.

"Está demasiado politizado, aparentemente se le persigue por un delito de un caso de una mujer que la Fiscalía de la Ciudad de México argumenta que se encubrió, aunque hay evidencias distintas, y otra vez suena a algo politizado", consideró.

"Creo que no es momento de no enviar una certeza jurídica clara".

Ataque a Ciro, un año sin responsable ni juicio

Ciudad de México/El Universal.-

A un año del ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva, ninguno de los 14 detenidos ha sido juzgado por su presunta participación en el hecho y aún se desconoce al autor intelectual y el móvil del delito.

En su noticiario "Por la mañana", el periodista expresó su agradecimiento con el actuar de las autoridades para la captura de sus agresores, pero también su preocupación por que a 12 meses de distancia aún desconoce el motivo de su intento de asesinato y la identidad de quien lo ordenó.

"En unas horas se cumple un año de aquello, dijimos que seguiríamos y aquí estamos. También (...) estamos con un aprendizaje inmenso sobre nuestro trabajo y sobre la vida".

A 12 meses de distancia Gómez Leyva desconoce el motivo de su intento de asesinato y la identidad de quien lo ordenó.

Ayer

a las 14:29 horas falleció el Sr.

Don Eugenio De León Cuéllar

a la edad de 90 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Profra. y Lic. Gloria Castro de De León,
hijos: Profr. y Lic. Eugenio (+), Profra. y Lic. María de los Ángeles, Profra. y Lic. Norma Patricia, Dra. Diana Nelly, Profra. y Lic. Gloria Eugenia, C.P. Deyra Ivonne (+), C.P. Félix Eduardo y Profra. y Lic. Magda Maribel De León Castro, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares, lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución No. 951 Pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA sábado a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, de donde partirá el cortejo a las 11:45 horas para despedirse en el Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 15 de diciembre del 2023.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Microsismos sacuden a la CDMX

Ciudad de México/El Universal.-

Dos nuevos microsismos con epicentro en el sur de Álvaro Obregón, el primero de magnitud 3.2 y el segundo de 2.4, sacudieron este jueves a la Ciudad de México. Esto luego de los cuatro movimientos registrados el 12 de diciembre, con origen en la misma alcaldía.

El primero de ellos ocurrió a las 14:13 horas y el segundo a las 14:15. A través de su cuenta de X (antes Twitter) el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que no se reportan daños.

En la zona del epicentro, vecinos indicaron que el temblor se percibió con intensidad, por lo que evacuaron sus inmuebles.

En el número 959 de avenida Revolución, en la colonia Mixcoac, sus habitantes desalojaron a causa de las afectaciones del 12 de diciembre, y temen se hayan agravado con el movimiento de este jueves.

Pedro Espinosa, quien asegura ser el dueño de un local en este inmueble en el que se encuentra una estética, se niega a irse. "En sí yo me voy a quedar aquí hasta que vengan a sacarme (...) este es mi patrimonio, no tengo nada más que esto. No sé qué voy a hacer si lo pierdo.

"La verdad ni he pensado en qué hacer si me sacan, ayer se me ocurrió que mi esposa se ponga a vender quesadillas (...) llevo 15 años aquí y esto iba a ser mi jubilación, es toda mi vida este local", afirmó Pedro, quien sigue atendiendo el negocio y dando servicio a pesar de las afectaciones.

Frente a la estética Estefany, la Brigada de Detección y Reparación de Fugas de Agua trabaja abriendo el concreto para reparar una fuga a causa del sismo, las paredes de su local se encuentran agrietadas y afirmó que ya seis de sus empleados han renunciado en dos días por temor a que el inmueble se caiga en un próximo sismo.

Las autoridades reportaron saldo blanco.

Pedro mencionó que mientras Protección Civil no se presente en su local con un dictamen oficial para desalojar, él seguirá cortando el pelo de los clientes y "aguantar lo más posible".

En entrevista, justo después de que se registraran los microsismos, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que 111 inmuebles fueron desalojados, sin que se reportaran daños.

Comentó que hubo saldo blanco y que las zonas en donde más se sintió fue en Benito Juárez, una parte de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Coyoacán.

El funcionario refirió que no hubo personas lesionadas y que a través de los Cóndores de la Ciudad se recorrió todo el territorio, principalmente en el poniente, para constatar que no se registraron daños.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) descartó cualquier eventualidad derivada de los microsismos, luego de establecer comunicación con las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de las 16 demarcaciones.

"No permitiremos que los desaparezcan dos veces"

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador defendió el censo realizado por su gobierno a familiares de víctimas de desaparición, la madre buscadora Ceci Flores le respondió por medio de un video en redes sociales: "Dice López Obrador que las madres incrementamos las cifras de desaparecidos".

Fue durante la mañanera de este jueves 14 de diciembre que el Presidente aseguró que hay 16 mil personas localizadas, de un total de 110 mil reportadas como desaparecidas. El mandatario federal explicó que "se fue casa por casa, pero todavía no terminamos".

En su cuenta de X, Ceci Flores, fundadora e integrante del colectivo Madres Buscadoras de Sonora compartió un clip en el que explicó su sentir y el de sus compañeras, junto a un mensaje al Presidente.

"Yo quisiera que los otros datos fueran reales y que nuestro dolor fuera una gran mentira. Quizá no pudimos evitar que los desaparecieran una vez, pero no permitiremos que los desaparezca dos veces", escribió.

"Dice López Obrador que las madres incrementamos las cifras de desaparecidos".

Esto luego de que AMLO acusó a las organizaciones de estar en su contra y de su gobierno, a lo que Ceci le reclamó su deseo de querer maquillar las cifras tan fuertes de desaparición en México: "¿Por qué no hacer trabajar a las autoridades en búsqueda e investigación?", cuestionó.

Ninguna de las madres buscadoras desea tener a un desaparecido.

DATOS DE LAS MADRES BUSCADORAS SOBRE DESAPARICIÓN EN MÉXICO

"No estoy de acuerdo con las estadísticas que dice el Presidente. Jalisco, primer lugar de desaparecidos, tiene 14 mil 915 solamente registradas por las autoridades; Tamaulipas 12 mil 937; México 11 mil 998; Veracruz 6 mil 976; Sinaloa 5 mil 496; Sonora 4 mil 407", denunció Ceci.

Flores explicó que no desean "maquillar cifras ¿Por qué decir que las madres buscadoras solamente somos como una oposición para el gobierno al querer elevar la cifra de desaparecidos?", cuestionó.

Ceci Flores aseguró que ninguna de las madres buscadoras desea tener a un desaparecido o "5, como la señora Lupe Camarena".

"Quisiéramos que el presidente se pusiera un segundo en nuestros zapatos para que entienda la magnitud del problema", exigió la madre buscadora.

Rubalcava renuncia ahora sí al PRI

Ciudad de México/El Universal.-

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, renunció este jueves al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y decidió apoyar a la precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, Claudia Sheinbaum, para la Presidencia de la República en 2024.

"Dejamos el Frente Amplio y hemos empezado a valorar la posibilidad de acompañar en el proceso a la doctora Claudia Sheinbaum, porque tuvimos buena coordinación entre nuestros gobiernos, algo que no encontramos en el Frente", destacó en conferencia de prensa.

El edil, quien contendió por el PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó sobre su decisión después de que el tricolor desechara su petición de responder sobre el proceso interno que designó a Santiago Taboada como precandidato de la coalición Va por la CDMX, después de que el Tribunal Electoral capitalino instruyó que atendiera la queja.

Ante la respuesta del PRI, Adrián Rubalcava evaluó su decisión y desistió de su proceso legal ante el Tribunal Electoral local, el cual inició para que se le respetarán sus derechos político-electorales y así pudiera participar en la contienda.

Ante ello, el alcalde mencionó que no peleará más y decidió, junto con un estimado de 10 mil militantes y 30 consejeros del Revolucionario Institucional, renunciar al partido y se prevé que se sumen en próximos días 20 mil más.

Indicó que su apoyo a Claudia Sheinbaum no es sinónimo de que se vaya a ir a Morena, sino que apoya a la exjefa de Gobierno por el buen trabajo y coordinación que desempeñaron juntos cuando estuvo en la administración capitalina.

"Esto no quiere decir que ya me sumé a Morena, porque luego especulan", sentenció.

"He decidido apoyar con mi equipo de trabajo a la doctora Claudia Sheinbaum en reconocimiento al trabajo que hizo en Cuajimalpa, pero eso no significa que ya me sumé a Morena", remarcó el edil.

Rubalcava agregó que no ha hablado con Santiago Taboada a raíz de que fue designado precandidato de la coalición Va por la CDMX; sin embargo, aclaró que no apoyará a alguien que tiene antecedentes de corrupción. "No puedo acompañar una candidatura que permite ver indicios de actos de corrupción, una candidatura que parece que le preocupa más el tratar de proteger la impunidad antes de reflejar la transparencia", dijo.

"No tiene caso pelear por algo que huele mal, se ve mal, camina mal", mencionó el expriista, por lo que resaltó que "caminaremos con Claudia Sheinbaum Pardo, si esta así lo acepta, porque México necesita un cambio, pero no de cargos públicos, sino de decisiones basadas en la honestidad.

"La voy a apoyar de manera desinteresada a Claudia Sheinbaum; que ella me diga cómo, cuándo y dónde, porque con o sin chamba, trabajaré por México", expuso.

Decidió apoyar a la precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, Claudia Sheinbaum.

Anunció la atención integral para los pobladores a través de programas de Bienestar, Salud y Educación.

Lleva Delfina programas sociales a Texcaltitlán

Texcaltitlán, Méx./El Universal.-

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, acudió por segunda ocasión a la comunidad de Texcapilla, en el municipio de Texcaltitlán, en donde entregó ayuda alimentaria como parte de las acciones de apoyo a las familias del lugar.

Anunció la atención integral para los pobladores a través de programas de Bienestar, Salud y Educación. Además, estará presente una Unidad Móvil de salud, y comprometió el restablecimiento de los servicios en los hospitales de la zona.

Dijo que al lugar llegará un Centro de Control y Mando Móvil y se mantendrán las fuerzas armadas en el lugar, en tanto que en próximos días asistirán secretarios para conocer las necesidades de la comunidad.

A los productores del campo se les darán facilidades para la comercialización de sus productos, se continuará con la entrega de los programas sociales y se atenderá al estudiantado para que se reincorpore a clases y no pierdan el ciclo escolar, además de la entrega de sus becas escolares.

Centro Prodh lamenta descalificaciones de AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El Centro Prodh lamentó los señalamientos y descalificaciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo esta mañana en su contra y aseguró que, contrario a lo declarado por el mandatario, el trabajo de la ONG es apartidista y se rige por estándares internacionales de derechos humanos.

Asimismo, desmintió las declaraciones que el Presidente de México lanzó sobre el presunto apoyo del Centro a criminales implicados en el caso Ayotzinapa.

"Lamentamos las descalificaciones genéricas e injustas a nuestro trabajo, de más de 35 años en la defensa de los derechos humanos en México. Sin duda obedecen a que no hemos callado nuestros señalamientos sobre la persistencia en el presente de la impunidad, la violencia y el encubrimiento al Ejército.

"Lamentamos estas falsedades y descalificaciones, especialmente graves proviniendo del Titular del Ejecutivo".

"Precisamos que no hemos interpuesto ningún recurso legal contra la designación de la CNB. En cambio, sí hemos señalado y lo seguiremos haciendo que el procedimiento no fue el adecuado.

"Aclaramos, también, que nuestro trabajo es apartidista y se guía por los estándares internacionales de derechos humanos. El Centro Prodh cuenta con el pleno respaldo para esta labor de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús", difundió el organismo en un comunicado.

Sobre las acusaciones en las que el Ejecutivo federal señaló al Centro, por un lado, de asesorar a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa y, por el otro, de defender a más de 60 personas involucradas en la desaparición de los estudiantes que obtuvieron su libertad porque fueron torturadas, Prodh aclaró que es falso.

"Nuestra labor, junto con otras organizaciones respetadas de la sociedad civil, ha sido defender los intereses y derechos de las familias, poniendo las víctimas al centro. Eso nos ha llevado a denunciar la existencia de la tortura en la investigación inicial que llevó a la 'verdad histórica', que paradójicamente es la que hoy respalda el Presidente de la República con sus dichos.

"Lamentamos estas falsedades y descalificaciones, especialmente graves proviniendo del Titular del Ejecutivo. Seguiremos con nuestra labor, denunciando las violaciones a derechos humanos, acompañando víctimas y formulando propuestas".

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
55,167.86	57,036.42	↑	3.39%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,139.31	1,177.51	↑	3.35%
NUEVA YORK			Dow Jones
37,090.24	37,248.35	↑	0.43%

Intereses

TIIE 28 días	11.5043	Cetes 28 días	11.25	Udis 12	7,973371
TIIE 91 días	11.5040	Cetes 91 días	11.33	Udis 13	7,972813
TIIE 182 días	11.4510	Cetes 182 d.	11.31	Udis 14	7,972255
CPP	8.11	Cetes 350 d.	10.92	Udis 15	7,971697

Metales

Centenario $44,100.00

Plata México $383.25

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.69	$17.65
Interbancario 13	$17.25	$17.26
Interbancario 14	$17.16	$17.17

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	66.8
Brent	76.61
WTI	71.58

Hoy en Cintermex

Moroleón

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

El dato del día

La empresa Prolstmo obtuvo la concesión para materializar el polo de desarrollo Industrial Texistepec, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Se trata de uno de los 10 polos de inversión que anticipa el gobierno federal para el corredor.

BMV cierra arriba de 57 mil puntos por primera vez

Ciudad de México/El Universal.-

Considerado el segundo centro bursátil más grande en América Latina, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) culminó por arriba de 57 mil puntos por primera vez desde que se estableció hace 129 años, concretamente en octubre de 1894.

El principal indicador de la plaza financiera se disparó este jueves 3.4% y terminó en 57 mil 36 unidades. De las 35 empresas más negociadas, Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y Grupo Aeroportuario Centro Norte (Oma) encabezaron las ganancias, de acuerdo con información de la BMV.

La mejor parte se la llevó Asur, operador de las terminales de Cancún y Mérida, cuyas acciones volaron 25.4%, pues los inversionistas y operadores del mercado se encuentran entusiasmados debido a que el grupo que dirige Adolfo Castro Rivas anunció ayer que la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes (SICT) aprobó su Programa Maestro de Desarrollo del periodo 2024-2028 para los aeropuertos que opera en México.

"Tanto las inversiones a realizar como las tarifas máximas aplicables son mayores a lo esperado", destacaron analistas de Banorte.

La Bolsa Mexicana de Valores culminó por arriba de 57 mil puntos por primera vez desde que se estableció hace 129 años.

El monto total de inversiones asciende a 28 mil 496 millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2022. Esta cifra es 1.5 veces mayor que la indicada por la compañía en su reporte del año pasado, hicieron ver en El Banco Fuerte de México.

En términos nominales, el monto estimado sería de 32 mil 415 millones de pesos, siendo alrededor de 47% por arriba de la expectativa de Banorte.

En relación con las nuevas tarifas máximas, expertos del banco prevén una tarifa máxima ponderada por ingresos para 2024 de 351 pesos por unidad de trabajo, la cual representa 32% más que la reportada por la compañía al cierre de septiembre pasado.

"En el agregado la noticia tiene una connotación positiva, debido principalmente a que elimina la incertidumbre respecto de las negociaciones con las autoridades correspondientes", opinaron en Banorte.

A pesar de que la valuación de Asur luce atractiva, en el grupo financiero mencionaron algunos retos que prevalecen en el entorno de la empresa, como la apertura del aeropuerto de Tulum que representa competencia para el principal aeropuerto del grupo, que es el de Cancún, así como la potencial afectación en el tráfico por los llamados a mantenimiento anticipado de las aeronaves con motores NEO, sobre todo en 2024.

Slim Helú se coloca en la posición 11 entre las personas más adineradas del mundo

Rebasa fortuna de Slim los 100 mil mdd

Ciudad de México/El Universal.-

Clasificado como el hombre más rico de México, la fortuna de Carlos Slim Helú superó la marca de 100 mil millones de dólares (mdd) por primera vez en la historia, de acuerdo con el índice de multimillonarios de la agencia Bloomberg.

Con 83 años de edad, el magnate de las telecomunicaciones ha duplicado su patrimonio desde que comenzó el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues en noviembre de 2018, antes de que comenzara el sexenio, contaba con una riqueza valorada en 50 mil millones de dólares.

Tan sólo este año, el presidente honorario vitalicio de los consejos de administración de Grupo Carso y América Móvil vio crecer su fortuna de 75 mil millones de dólares a la friolera de más de 100 mil millones.

América Móvil es considerada la segunda empresa más valiosa del país, cuya capitalización bursátil llegó este jueves a más de 59 mil millones de dólares, sólo detrás de Walmart de México y Centroamérica.

La riqueza de Slim Helú triplica el patrimonio de German Larrea, considerado el segundo hombre más rico del país por contar con 31 mil 500 millones de dólares.

Slim Helú se coloca en la posición 11 entre las personas más adineradas del mundo, donde el primer lugar pertenece a Elon Musk, director de Tesla, SpaceX y la red social X (antes Twitter), cuyo patrimonio ronda los 222 mil millones de dólares, indica Bloomberg.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4719.55	4707.09
BOVESPA	130842.	129465.
NASDAQ 100 Index	16537.8	16562.3
DOW JONES	37248.3	37090.2
NIKKEI	32686.2	32926.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Separación de Citi y Banamex, en segunda mitad de 2024

Ciudad de México/El Universal.-

El director general de Grupo Financiero Citibanamex, Manuel Romo, reiteró que dentro del proceso de venta del Banco Nacional de México, la separación de Citi y Banamex ocurrirá en la segunda mitad de 2024.

En conferencia de prensa, el directivo dijo que se analiza en qué mercado se realizará la Oferta Pública Inicial (OPI), con la cual se realizará la venta de Banamex en algún momento de 2025.

En ese sentido, la firma financiera dijo que tanto Grupo Financiero Banamex y Grupo Financiero Citi serán fuertes competidores en el mercado mexicano e incluso se ubicarán entre los 7 y 8 jugadores en el país.

"Son dos marcas independientes que reflejan a dos grupos financieros totalmente separados. Estamos en tiempo y forma, ahorita estamos concentrados en la separación", señaló el directivo.

Por su parte, Sinead O'Connor, directora corporativa de Banca de Consumo de Citibanamex, dijo que la separación de los grupos financieros implicará retirar la marca Citi en Banamex, con lo que se realizará un gran esfuerzo para actualizar a una nueva imagen a todas sus sucursales.

En ese sentido, dijo que a partir de 2024 se realizará un fuerte ejercicio de comunicación entre sus clientes para recordar que la separación no impactará en sus operaciones cotidianas.

"Estamos preparándonos para cualquier escenario en los mercados. Sabemos que la transacción será histórica en el mercado mexicano por de quién se trata, pero los tiempos de cuándo y lo que dure, va a depender de los mercados", subrayó el director general de Citibanamex.

Se analiza en qué mercado se realizará la Oferta Pública Inicial (OPI), con la cual se realizará la venta de Banamex.

Inicia EU otro mecanismo laboral

Ciudad de México/El Universal.-

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) dio a conocer que por décima octava ocasión desde que inició el T-MEC se activó un mecanismo laboral contra empresas establecidas en territorio mexicano, ahora contra la empresa Fujikura Automotive México en Piedras Negras, Coahuila.

Este Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) lo inició la USTR porque la empresa no quiere contratar trabajadores que tuvieron actividad sindical y porque aparentemente elaboró una "lista negra" de trabajadores que laboraron en Manufacturas VU, una firma que cerró, luego de que se inició un mecanismo laboral bajo dicho acuerdo.

En un comunicado, la USTR dijo que pidió al gobierno mexicano "revisar si a los trabajadores de las instalaciones de Fujikura Automotive México, en Piedras Negras, Coahuila, se les está negando el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, incluso mediante la inclusión por parte de la empresa en una lista negra o la adopción de represalias contra los trabajadores debido a la actividad sindical en su empleo anterior, Manufacturas VU".

El organismo gremial mexicano, Comité Fronterizo de Obreros, solicitó la intervención de la USTR el pasado 13 de noviembre de 2023, porque dijo que la empresa Fujikura Automotive México se negó a contratar trabajadores que tuvieron actividad sindical en su anterior empleo, en Manufacturas VU.

Cabe mencionar que el 21 de julio de 2022 la USTR presentó un mecanismo laboral al gobierno de México revisar la denegación de derechos laborales en que incurrió Manufacturas VU, luego de ello se presentó un plan de remediación.

Al incumplir la empresa con dichos compromisos, nuevamente se inició otro mecanismo laboral contra Manufacturas VU el 30 de enero de 2023 y aunque se tuvo también un plan de remediación la empresa decidió cerrar.

La USTR dijo que esta es la décimo tercera ocasión en lo que va del 2023 en que se inicia un Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida y la décima octava vez en lo que tiene de vigencia el tratado, del 1 de julio de 2020 a la fecha.

Ahora es contra Fujikura Automotive México.

De acuerdo con el T-MEC, el gobierno mexicano tiene 10 días para aceptar esta solicitud y 45 días, a partir de hoy para llevar a cabo la revisión del caso.

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 507/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por conducto de su administrador único, David Fernández Gámez, en contra de Alejandro Francisco Martínez Saavedra y Bertha Liliana Rivera Rodríguez tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 12 doce, manzana número 18 dieciocho, de la calle Nitrógeno número 208 doscientos ocho, del fraccionamiento Barrio Acero, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, (actualmente Monterrey, Nuevo León), con una Superficie total de 105.00 CENTO CINCO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: A Norte mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 11 once al Sur mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 13 trece, al Oriente mide 7.11 siete metros once centímetros a colindar con la calle Nitrógeno y al Poniente mide 6.89 seis metros ochenta y nueve centímetros a colindar con el Lote número 21 veintiuno. Dicha manzana se encuentra circundada por las calles de: Al Norte calle Plutonio, al Sur Calle Antimonio, al Oriente calle Nitrógeno y al Poniente calle Potasio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad $1'657,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $1'104,666.66 (un millón ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante;. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjenl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga:
https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.
(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15, 20 y 12)

EDICTO

Dirigido a: Aurelio Silva Martínez y María Silva Moya (también conocida como María Silvia Moya de Silva),
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 390/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Arturo Hernández Coronado en contra de Aurelio Silva Martínez y María Silva Moya (también conocida como María Silvia Moya de Silva), tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 16-dieciséis de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora DORA ELIA SÁNCHEZ GUZMÁN y sus hijos los señores SILVESTRE GIBRAN ESQUIVEL SÁNCHEZ, MAURICIO MISRAIM ESQUIVEL SÁNCHEZ, PALOMA ESQUIVEL SÁNCHEZ y CAROLINA ESQUIVEL SÁNCHEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor SILVESTRE ESQUIVEL ESCOBEDO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó a la señora DORA ELIA SÁNCHEZ GUZMÁN como CÓNYUGE SUPERSTITE y los señores SILVESTRE GIBRAN ESQUIVEL SÁNCHEZ, MAURICIO MISRAIM ESQUIVEL SÁNCHEZ, PALOMA ESQUIVEL SÁNCHEZ y CAROLINA ESQUIVEL SÁNCHEZ, como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a su vez se le confirió el cargo de Albacea del mismo al señor SILVESTRE GIBRAN ESQUIVEL SÁNCHEZ, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,575-treinta y siete mil quinientos setenta y cinco, de fecha 16-dieciséis de noviembre 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Noviembre de 2023. Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(5 y 15)

EDICTO
EXP. 602/2022

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 602/2022, Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Wenceslao Castro Zúñiga, por sus propios derechos. Demandada: Esthela Beatriz González Martínez y Nereyda Elizabeth González Martínez. Fecha de proveído a notificar: 1-uno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, el cual a la letra dice en su parte conducente: En atención al contenido de su solicitud y toda vez que no pudo ser localizado a la tercera acreedora Melissa Janeth Ruiz de la Torre, no obstante los oficios de búsqueda que se giraron; en consecuencia, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar a la ciudadana Melissa Janeth Ruiz de la Torre, por medio de edictos; que deberán de publicarse por 3-tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional en la especie los periódicos "Milenio Diario Nacional" o "Reforma" y en un periódico local del Estado, en la especie de los periódicos "Milenio Diario Monterrey" o "El Provenir", lo anterior a elección del compareciente, a fin de hacer de su conocimiento el estado de ejecución que guarda el presente juicio y para que dentro del término de 3-tres días contados partir del siguiente al en que se encuentre notificado del presente proveído, manifieste su deseo de intervenir en el avalúo y subasta del bien inmueble embargado en autos de propiedad de la codemandada Esthela Beatriz González Martínez, cuyos datos de registro son: Número 634, volumen 118, libro 26, sección I Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 01 de febrero de 2017. Lo anterior de conformidad con los artículos 472 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la legislación Mercantil. Finalmente, prevéngase a la tercera acreedora Melissa Janeth Ruiz de la Torre, para que dentro del término conferido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia que dicho término comenzará a computar a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Lo anterior de conformidad con los artículos 1069, 1075 y 1079, fracción VI, del Código de Comercio. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 7-siete de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(13, 14 y 15)

EDICTO

A la persona moral Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1463/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Bertha Aurora Brondo Villarreal, en contra de Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, en relación a que se decrete la prescripción al derecho de ejercitar la acción hipotecaria y como consecuencia se ordene la cancelación del gravamen que pesa sobre el bien inmueble, el cual se encuentra inscrito bajo el número 2275, volumen 15, libro 47, sección II Gravámenes, de fecha 17 diecisiete de octubre de 1977 mil novecientos setenta y siete, y mediante auto de fecha 7 siete de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Noviembre del año 2023 comparecen ante mí la señora ESPERANZA GARZA SALDÍVAR, así como los señores VALENTE GUADALUPE, LUIS EDUARDO, ROSAURA ELIZABETH de apellidos MUÑOZ GARZA y JORGE VALENTE MUÑOZ FLORES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor VALENTE MUÑOZ LÓPEZ, quien falleció el día 15 de Diciembre del año 2000, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimientos, respectivamente. Asimismo, los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor VALENTE GUADALUPE MUÑOZ GARZA ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de Noviembre del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(1 y 15)

AVISO

En fecha 9 nueve de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/76462/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de AGUEDA VAZQUEZ GARCIA. La heredera me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el señor ASCENCION VIGIL AREBALO, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 9 de Noviembre de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de noviembre de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/129,303,2023 compareció el señor ADAN URIEL CAVAZOS SANDOVAL, en su carácter de único heredero y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE NANCY PATRICIA MONTAÑEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 12 de septiembre de 2021, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como la Acta de nacimiento del heredero, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a de noviembre de 2023.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de noviembre del 2023, compareció ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, DANIEL JAVIER, GUADALUPE, MARTHA, SAMUEL, JOEL, todos de apellidos TORRES PÉREZ, a fin de promover la Sucesión Acumulada Testamentaria Administrativa a bienes de GUADALUPE TORRES DURÁN y ESTHER PÉREZ SALINAS, y manifestaron en su calidad de presuntos herederos que con fecha 23 de abril del 2012 falleció GUADALUPE TORRES DURÁN, y en fecha 21 de septiembre del 2013 falleció ESTHER PÉREZ SALINAS, según lo justifican con las actas de defunción respectivas, exhibiéndome además los Testamentos Públicos Abiertos otorgados mediante Escritura Pública número 18,211 y 18,212, ambos de fecha 29 de marzo del 2000, pasadas ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, quien ejerció en esta ciudad como Titular de la Notaría Pública número 51, en los cuales se designó como únicos y universales herederos a DANIEL JAVIER, GUADALUPE, MARTHA, SAMUEL, JOEL, todos de apellidos TORRES PÉREZ Y como albacea a JOEL TORRES PÉREZ, según se desprende de las cláusulas PRIMERA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándome DANIEL JAVIER, GUADALUPE, MARTHA, SAMUEL, JOEL, todos de apellidos TORRES PÉREZ que aceptan la herencia instituida a su favor y JOEL TORRES PÉREZ el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado Extrajudicial a bienes de GLORIA SOLIS GARCIA quien también en vida se ostentaba como GLORIA SOLIS VIUDA DE MENDOZA y GUADALUPE SOLIS GARCIA y las declaraciones que ante mí hizo la señora SOFIA ELENA AGUIRRE MENDOZA quien también se ostenta como SOFIA AGUIRRE MENDOZA en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SOFIA ELENA AGUIRRE MENDOZA quien también se ostenta como SOFIA AGUIRRE MENDOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En fecha 29 veintinueve de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, comparecen ante el suscrito Notario los ciudadanos MARCELA ADRIANA, LAZARO DANIEL y LORENA GABRIELA de apellidos LEAL VILLARREAL, en su carácter de presuntos herederos, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LAZARO LEAL GARZA, exhibiéndome el Acta de Defunción número 9934 (nueve mil novecientos treinta y cuatro), asentada en el Libro 50 (cincuenta), de fecha de registro 01 (primero) de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, Oficialía 10 (diez) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, en la que consta el fallecimiento del señor LAZARO LEAL GARZA. Manifestando que en este Acto aceptan la herencia, y que con tal carácter procederán a formular el inventario de ley. Lo que publico en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 148
GOGB820110BP1.
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 06 de noviembre del 2023, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO a bienes de del señor ERIC GARZA GARZA. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35
VAGR-681127-JH2
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 18 de julio de 2023, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores ANTONIO RANGEL GUARDIOLA y ESPERANZA OBREGON OLVERA. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35
VAGR-681127-JH2
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CARLOS IRAM BALTIERRA VILLANUEVA y sus hijos MIREYA DEYANIRA BALTIERRA MARTÍNEZ y CARLOS EMMANUEL BALTIERRA MARTINEZ, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes de la señora OLGA LIDIA MARTINEZ MERAZ y/o OLGA LIDIA MARTINEZ DE BALTIERRA, en fecha 27 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,748/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadano CARLOS IRAM BALTIERRA VILLANUEVA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana RUTH GABRIELA BRONDO GARCIA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA HORTENSIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ y/o HORTENCIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, en fecha 30 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,818/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana RUTH GABRIELA BRONDO GARCIA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(5 y 15)

AVISO

En fecha 12 doce de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/74416/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de PEDRO DE LA GARZA GARZA, BLANCA MINERVA DE LA GARZA PALACIOS y CONSUELO DE LA GARZA PALACIOS. El heredero me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el señor OMAR DORIA DE LA GARZA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 14 de Enero de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAFAEL CAMPOS CANTU y las declaraciones que ante mí hicieron JUDITH ELIZABETH HERRERA CAMARILLO, JUDITH CAMPOS HERRERA COMO HEREDEROS Y ALBACEA Y HEREDERA DIANA ALEJANDRA CAMPOS HERRERA, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DIANA ALEJANDRA CAMPOS HERRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de octubre del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de noviembre del 2023 comparecieron ante mí, LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las siguientes personas SAN JUANA, MARIANO, RAMIRO, PAULO, JOSÉ LUIS, JOSÉ ÁNGEL, FRANCISCO, JUAN MANUEL, OLIVIA todos de apellidos RODRÍGUEZ JARAMILLO, HUGO CANDELARIO y MARTHA CECILIA de apellidos RODRÍGUEZ DELGADO y MARCELINA DELGADO ZAMARRIPA, a fin de iniciar el trámite de sucesión acumulada testamentaria a bienes de JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MUÑÍZ (también conocido como José Ángel Rodríguez) quien falleció el 27 de mayo del 2008 dos mil ocho, y quien otorgo Testamento Público Abierto mediante escritura número 4,133 de fecha 27 de mayo del 2006, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Humberto Saldaña Guerra, Notario Público Titular número 102 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y de intestado a bienes de TRINIDAD JARAMILLO RODRÍGUEZ (también conocida como Trinidad Jaramillo, Trinidad Jaramillo Rodríguez de Rodríguez y Trinidad Jaramillo de Rodríguez) quien falleció en fecha 10 de octubre del 2011 y de intestado a bienes de CANDELARIO RODRÍGUEZ JARAMILLO quien falleció en fecha 10 de junio del 2020, según lo justifican con las actas de defunción respectivas, mismos que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea de la sucesión a bienes de JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MUÑÍZ y TRINIDAD JARAMILLO RODRÍGUEZ a la señora SAN JUANA RODRÍGUEZ JARAMILLO, y como albacea de la sucesión a bienes de CANDELARIO RODRÍGUEZ JARAMILLO a la señora MARCELINA DELGADO ZAMARRIPA, quienes aceptan el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentarán las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO (2) DOS
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JOSE SANTOS AGUILAR RUIZ, FRANCISCO EDUARDO AGUILAR RUIZ, MARIA GABRIELA AGUILAR RUIZ, LUIS ALBERTO AGUILAR RUIZ Y PETRA AGUILAR RUIZ, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor FRANCISCO LUCIANO AGUILAR PARDO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor LUIS ALBERTO AGUILAR RUIZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(5 y 15)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 01 de Diciembre del 2023.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (30) treinta del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora ALEJANDRA ISABEL ALANÍS VALDEZ, la señora ZAIDA LETICIA ALANÍS VALDEZ, el señor ELMO ALANÍS VALDEZ y la señorita ASSTRID RENÉE ALANÍS NAVARRO, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo la primera también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELMO ALANÍS GÓMEZ y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra a la señora ALEJANDRA ISABEL ALANÍS VALDEZ, la señora ZAIDA LETICIA ALANÍS VALDEZ, el señor ELMO ALANÍS VALDEZ y la señorita ASSTRID RENÉE ALANÍS NAVARRO, Únicos y Universales Herederos y así mismo la primera también en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 5 cinco días del mes de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/10,980/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría MA. ENRIQUETA FERNANDEZ TAVIZON en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora MARIA ENRIQUETA TAVIZON HINOJOSA también conocida con los nombres de MA. ENRIQUETA TAVIZON HINOJOSA, ENRIQUETA TAVIZON HINOJOSA. Asimismo la compareciente, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 5 de Octubre del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARTHA GUADALUPE, NOE EDUARDO, RAMON y SUSANA NELLY de apellidos comunes MOYA CAVAZOS, así como LUIS ALFREDO, ANETH BERENICE, NORA CECILIA y JESSICA AYDE de apellidos comunes MOYA SALDAÑA, a denunciar la Sucesión Mixta Testamentaria e Intestada a bienes del señor RAMON FIDENCIO MOYA LEAL, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de RAMON FIDENCIO MOYA LEAL, RAMON MOYA y RAMON MOYA LEAL, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a MARTHA GUADALUPE, NOE EDUARDO, RAMON Y SUSAN

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Argentina advierte no tolerará bloqueo de calles

Buenos Aires, Argentina.-

Las manifestaciones que corten la circulación tendrán "consecuencias", advirtió este jueves el Gobierno de ultraderecha de Javier Milei en el anuncio de un "protocolo antipiquete" que endurece medidas del orden público para Argentina.

"Las calles no se toman... si se toman la calle va a haber consecuencias", dijo en rueda de prensa la ministra de Seguridad Patricia Bullrich. "Vamos a ordenar el país para que la gente pueda vivir en paz", agregó.

El anuncio llega en el cuarto día de la Administración de Milei, que asumió el 10 de diciembre, y a menos de una semana de manifestaciones en conmemoración de la crisis económica y protestas de 2001, que dejaron 38 muertes producto de la represión policial.

La ministra afirmó que todas las fuerzas federales podrán actuar y que se empleará "la mínima fuerza necesaria y suficiente" ante los piquetes, que "será graduada en proporción a la resistencia", y adelantó que la fuerza pública podrá requisar por "material" para manifestaciones como "palos" y revisar la identidad de personas encapuchadas.

"Se va a actuar hasta dejar totalmente liberado el espacio de circulación", añadió Bullrich y anunció "sanciones a aquellos que lleven niños" a marchas que, según el Ejecutivo, son usados como "escudos" contra la fuerza pública.

Advirtió además que ante "todos los costos vinculados a los operativos de seguridad, se les enviará la factura a las organizaciones o individuos responsables. El Estado no va a pagar por el uso de la fuerza de seguridad".

"Las calles no se toman... si se toman la calle va a haber consecuencias", dijo la ministra de Seguridad Patricia Bullrich.

Optan talibanes por enviar a prisión a mujeres para "protegerlas"

Islamabad, Pakistán.-

Funcionarios talibanes están enviando a mujeres afganas a prisión para protegerlas de la violencia de género, según un informe de la ONU publicado el jueves.

Antes de que los talibanes tomaran el poder en 2021, había 23 centros de protección de mujeres patrocinados por el Estado en Afganistán donde las sobrevivientes de violencia de género podían buscar refugio. Ahora ya no hay ninguno, según el informe de la ONU.

Funcionarios de la administración liderada por los talibanes dijeron a la Misión de Asistencia de la ONU en Afganistán que no había necesidad de tales refugios o que eran un concepto occidental.

Los talibanes envían a las mujeres a prisión si no tienen parientes varones con quienes quedarse o si los consideran inseguros, según el informe. Las autoridades también han pedido a los familiares varones compromisos o declaraciones juradas de que no dañarán a una pariente femenina, invitando a los ancianos locales a presenciar la garantía, añadió.

Las envían a prisión para evitar la violencia de género, reporta la ONU.

Las mujeres son enviadas a prisión para su protección "de forma similar a cómo se han utilizado las prisiones para alojar a drogadictos y personas sin hogar en Kabul", dice el informe.

Las mujeres y las niñas han estado cada vez más confinadas en sus hogares desde la toma de poder de los talibanes en 2021. prohibido acceder a la educación más allá del sexto grado, incluida la universidad, espacios públicos como parques y a la mayoría de los empleos. Deben llevar consigo un acompañante masculino en viajes de más de 72 km (45 millas) y seguir un código de vestimenta.

Un decreto talibán de julio ordenó el cierre de todos los salones de belleza, uno de los pocos lugares a los que las mujeres podían acudir fuera del hogar. o entorno familiar.

Pero Afganistán, durante años, se encuentra entre los peores lugares del mundo para nacer mujer.

Arrestan a miembros de Hamás en Europa

Juan Emilio Aguillón

Las autoridades de seguridad de Alemania y Países Bajos arrestaron este jueves a cuatro presuntos integrantes de Hamás, quienes habrían planificado un ataque entre fronteras.

De acuerdo con la fiscalía de Alemania, tres hombres fueron detenidos en Berlín y uno más fue arrestado en Rotterdam, siendo descritos como "integrantes de Hamás" y con "vínculos con su brazo militar y partícipes de sus operaciones más allá de Europa".

Además, las autoridades de Dinamarca reportaron la detención de otros tres hombres que también tenían enlaces con el grupo extremista de Medio Oriente, sin embargo, no estarían relacionados con los otros cuatro.

Uno de los arrestados fue identificado como Abdelhamid Al A, quien fue acusado de buscar un lugar subterráneo para conseguir armas en la primavera de este año, tras recibir ordenes de Hamás desde Líbano.

Las supuestas armas fueron guardadas por las autoridades y, según la fiscalía, serian usadas para atacar instituciones judías en ambos países.

Cabe recordar que, desde que empezó el más reciente conflicto entre Israel y Palestina, expertos en el tema han predecidlo la posible aparición de terroristas pro-Hamás alrededor del mundo.

El comisionado europeo de asuntos internos, Ylva Johansson advirtió del gran riesgo de que haya "ataques terroristas alrededor de la Unión Europea" durante las tradiciones decembrinas.

Y es que los ataques ya empezaron, como ocurrió a inicios de este mes en las inmediaciones de la Torre Eiffel, el lugar más famoso de París, donde un turista alemán fue asesinado y otras dos personas resultaron heridas en un ataque que involucró un cuchillo y un mazo.

El ejecutor de 26 años tenía relación con el Estado Islámico y quedó a disposición de los especialistas en salud mental para su observación.

Las detenciones fueron en Alemania y Países Bajos.

Piden liberación de Matan Zangauker en Gaza

El Universal.-

Luego de que Hamas liberara a la mexicana Ilana Gritzewsky, el pasado 30 de noviembre, su hermano Jaim Gritzewsky pidió la liberación de su cuñado Matan Zangauker, quien fue privado de su libertad el 7 de octubre, después de que el grupo islamista lanzara desde la Franja de Gaza un ataque sin precedentes contra Israel.

En un videomensaje difundido en sus redes sociales, Jaim Gritzewsky, indicó que pese a que su hermana fue liberada y está a salvo junto a su familia para celebrar su cumpleaños, lamenta que su cuñado Matan no esté presente y siga en Gaza secuestrado.

"Tengo la dicha de estar con mi hermana, festejando mi cumpleaños, pero, dentro de cinco días, el 18 de diciembre Matan cumple años también y aún no sabemos si va a estar aquí", dijo.

Matan, de 24 años, fue secuestrado en el kibutz Nir Oz, al sur de Israel, junto con Ilana, en el ataque terrorista de Hamas contra Israel.

Después de múltiples gestiones por parte de las autoridades mexicanas y la intervención de países amigos; la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, anunció que el Gobierno de México consiguió la liberación de Ilana Gritzewsky.

En el video compartido por Jaim Gritzewsky se ve a un grupo de personas velando por el bienestar de Matan, mientras que otros piden de manera pacífica su liberación.

"Matan te estamos esperando, mi hermana te espera. Listos para tu regreso, para poder festejar juntos", dice en el video.

Logran acuerdo Guyana y Venezuela sobre no agresión

Especial.-

Los presidentes de Guyana y Venezuela prometieron durante una tensa reunión el jueves que ninguno de los dos países se valdría de amenazas o del uso de la fuerza para resolver una disputa en torno a una vasta región fronteriza rica en petróleo y minerales que ha desatado preocupaciones en toda la región. Sin embargo, los gobernantes no llegaron a un acuerdo sobre cómo abordar el problema.

El desacuerdo quedará en manos de una comisión conjunta integrada por ministros de Asuntos Exteriores de ambas naciones y otros funcionarios, quienes tienen previsto elaborar un informe dentro de los próximos tres meses.

El presidente de Guyana, Irfaan Ali, y su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, acordaron reunirse nuevamente en Brasil en el transcurso de los próximos tres meses o en otro momento que se pacte, según una declaración de 11 puntos leída durante una conferencia de prensa.

También acordaron que "se abstendrán, ya sea de palabra o de hecho, de intensificar cualquier conflicto", decía la declaración.

Las tensiones en torno a la región fronteriza del Esequibo han generado preocupación de un conflicto militar, aunque muchos creen que es poco probable. Venezuela insiste en que la región fue parte de su territorio durante la Colonia española, y argumenta que el Acuerdo de Ginebra que firmaron Venezuela, Gran Bretaña y la entonces Guyana Británica en 1966 anula los límites trazados por árbitros internacionales en 1899.

La disputa, que se remonta a más de un siglo, se intensificó recientemente con el descubrimiento de petróleo en Guyana, y escaló aún más cuando Venezuela reportó que sus ciudadanos habían votado en un referendo celebrado el 3 de diciembre a favor de reclamar el Esequibo, que representa dos terceras partes del territorio de la nación vecina.

Ni Ali ni Maduro dieron declaraciones después de su reunión.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor MARCO ANTONIO VILLARREAL SILVA y MA. DEL REFUGIO VILLARREAL SILVA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ISABEL OFELIA SILVA MORALES, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores MARCO ANTONIO VILLARREAL SILVA y MA. DEL REFUGIO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor MARCO ANTONIO VILLARREAL SILVA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, OLIVIA ORDOÑEZ FERNANDEZ en su carácter de conyugue del de cujus, así mismo MARIA OLIVIA, BELINDA GUADALUPE ambas de apellidos VILLALON ORDOÑEZ; KARLA MARIA y PERLA MARIA ambas de apellidos ARRIAGA VILLALÓN en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor SANTOS ANDRES VILLALÓN GONZALEZ Y PERLA MARIBEL VILLALON ORDOÑEZ, presentándome las Actas de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora MARIA OLIVIA VILLALON ORDOÑEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 03 tres de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1087/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Valtier Alvarado; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.
(15)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1198/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Sergio Peña Treviño, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de diciembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(15)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 914/2023 relativo al bienes de Herlinda Gloria Quintero Saucedo, J. Jesús Mendoza Cepeda, Gloria, Jesús Arturo y Rolando de apellidos Mendoza Quintero; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1344/2023, relativo al promueven juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Gregorio Ortega Ávila y/o Gregorio Ortega; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

En fecha 7 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1367/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Luisa Marín Nieto y Luis Saldaña Zamora; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Dice Samuel que sería un delito si deposita dinero

Calificó como un show y circo el plantón de los alcaldes e insistió que el fondo es ilegal

Consuelo López González.

Tras calificar de show y circo el plantón de los alcaldes en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; el gobernador Samuel García Sepúlveda reiteró que no entregará el Fondo de los 2 mil 500 millones de pesos a los municipios.

A través de historias de Instagram desde su camioneta, de camino al Estadio Universitario para el partido de Tigres; el mandatario estatal insistió que se trata de un fondo ilegal.

Si bien el Tribunal Federal de Justicia Administrativa sobreseyó las impugnaciones de los alcaldes de Santa Catarina y Allende, refirió que el Estado no fue notificado de ello.

Lo comentó en sus redes cuando se dirigía al juego de los Tigres.

Incluso, aseguró, de trasferir el dinero estaría cayendo en un delito penal.

"Tiene orden judicial el tesorero de no pagar...no lo voy a pagar, porque hay orden judicial", expuso.

"Este showcito no los pelen, hay resolución judicial firme que prohíbe que se pague ese fondo ilegal del PAN, tranquilos".

"Es más, si lo pago nos metemos en cuestión penal el tesorero y yo, así que no voy a pagarles al PRIAN su fondo", puntualizó.

García Sepúlveda pidió a la población ignorar está situación de los recursos y celebrar la llegada de Tesla, que Tigres será campeón y que no habrá incremento en impuestos.

"Andan ahorita haciendo circo, maroma y teatro, pero no los pelen".

"Ya el PRIAN se va en junio, en cinco meses. Bye, bye American Pie".

Es de destacar que la Tesorería adelantó vacaciones y cerró, sin atender a los alcaldes, que se quedaron en la recepción.

Más tarde, mediante una publicación en Facebook acusó a los ediles de causar destrozos y mandar golpeadores a las instalaciones.

"¡Quieren que les demos un fondo ilegal para los municipios del PRIAN! Y otra vez lo están haciendo a la mala, con destrozos, mandando golpeadores a Tesorería, haciendo circo y desastre, que es lo único que saben hacer".

"Pero en el Nuevo Nuevo León se topan con pared: Ni un peso para el PRIAN", agregó.

La autoridad sobreseyó los juicios interpuestos contra la entrega de los 2 mil 500 millones de pesos pendientes.

Ordena Tribunal Federal a Estado entregar recursos a municipios

En la resolución emitida por la instancia federal se le dio la razón a los presidentes municipales sobre la discusión por el Fondo Municipal

Jorge Maldonado Díaz

El único obstáculo que impedía la entrega de los recursos del Fondo para Municipios se cayó.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa sobreseyó los juicios interpuestos contra la entrega del fondo de 2 mil 500 millones de pesos a las administraciones emanadas del PRI y el PAN.

Motivo por el cual, el tesorero Carlos Garza Ibarra ya no podrá retener el recurso y deberá entregarlo tal y como lo establece la Ley de Egresos del 2023.

En la resolución emitida por la instancia federal se le dio la razón a los ediles priistas y panistas quienes reclamaban la entrega de la totalidad de dinero.

Con esto ya son dos los fallos a favor de los alcaldes, pues hace poco más de una semana, la Suprema Corte también emitió un fallo en contra de la administración estatal.

La entrega de los recursos no se había hecho luego de que los munícipes de Santa Catarina y Abasolo se inconformaron e interpusieron una suspensión provisional.

El Tribunal Federal la concedió, situación que obligó al Gobierno del estado a negar la entrega.

Ante eso, el secretario de Finanzas y tesorero General del Estado, Carlos Garza Ibarra dijo que la entrega de dichos recursos está suspendida, ya que el fondo fue impugnado ante los tribunales de Justicia Administrativa federal y local, por no haber incluido a todos los municipios en la repartición.

"Las suspensiones (promovidas por alcaldes de municipios gobernados por Movimiento Ciudadano entre otros el de Santa Catarina), prohíben a la Tesorería pagar el fondo hasta en tanto quede resuelto en definitiva en calidad de cosa juzgada, lo que podría tardar meses o años", indicó.

La resolución por parte de los magistrados no tardó en salir más que tres días dándole la razón a los municipios.

Por tal motivo, ya no hay impedimento alguno para que los recursos sean entregado a los municipios y estos puedan llevar a cabo las obras que han tenido que ser suspendidas por la falta de dinero.

Exigen se cumpla de inmediato la resolución

Jorge Maldonado y Consuelo López

Luego de la resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local le exigió al Gobierno del Estado la entrega inmediata de los recursos del Fondo a los Municipios.

El legislador panista señaló que al sobreseerse los juicios, ya no existían excusas para que la administración estatal que encabeza Samuel Alejandro García Sepúlveda reparta los recursos a los municipios, que fueron aprobados por la Legislatura Estatal cuando se aprobó el presupuesto para el presente año en el mes de enero.

Guerra Villarreal acudió este jueves a la protesta que realizaron alcaldes de diversos municipios a fuera de las oficinas de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, en exigencia de los recursos que por ley les debieron entregar a lo largo del presente año.

El munícipe de San Nicolás Daniel Carrillo fue uno de los presentes.

"Es muy preocupante la reacción del Poder Ejecutivo, que ante une evidente resolución en donde se sobresee una resolución, ahora la Tesorería no quiera dar la cara, y entregar de una vez los recursos.

"Nos preocupa, y eso es la razón de la protesta, que el Ejecutivo se haya gastado ya ese recurso en otras cosas, y no en los municipios, hemos visto que hicieron grandes inversiones para promover la imagen presidencial del gobernador Samuel García y nos preocupa que se haya hecho con estos recursos y por eso no lo estén entregando a los municipios".

Como presidente del Poder Legislativo estoy exigiendo que se cumpla con lo establecido en la Ley de Egresos que el Congreso del Estado aprobó por unanimidad en donde se establecía un fondo de dos mil 500 millones de pesos para repartirse entre los municipios.

"Estos recursos que los municipios deberían de estarse gastado en gasolina para sus ambulancias y patrullas, en tapar baches que hay en las calles, en mejorar la vialidad, en medicinas para los enfermos, son temas que no se han podido atender, porque no les han enviado ese dinero", indicó.

"El gobierno del estado sigue desobedeciendo la ley, sigue desacatando órdenes de Tribunales Estatales, de Tribunales Federales y del Propio Congreso de entregar ese dinero".

Guerra Villarreal dijo que existe temor por parte de Samuel Alejandro García Sepúlveda, quien prefirió bajarse de la contienda presidencial a dejar en su administración a un gobernador interino como Luis Enrique Orozco Suarez, durante seis meses.

ACUDEN DE NUEVO A TESORERÍA

La disputa por el depósito del fondo de los 2 mil 500 millones de pesos sumó un nuevo capítulo, y tras el revés del Tribunal Federal de Justicia al Estado los alcaldes exigieron que se cumpliera la ley y se entregará el fondo.

De nueva cuenta los alcaldes acompañados de un gran número de ciudadanos acudieron a la Tesorería del Estado para entregar el documento que establecía el falló del Tribunal.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa ordenó al Gobierno del Estado entregar de forma inmediata los mil 700 millones de pesos restantes de los 2 mil 500 del fondo.

Fue al filo de las 14:00 horas cuando Daniel Carrillo Martínez, acompañado de Cristina Díaz, Patricio Lozano, David de la Peña, Francisco Treviño, y otros alcaldes de los municipios rurales ingresaron al recinto gubernamental para entregar la notificación y les fueran entregados los recursos.

Se hizo a diez ayuntamientos que son administrados por el PRI y el PAN.

Avalan deudas a municipios; el gobernador vetará decisión

Jorge Maldonado Díaz

En plena época decembrina y faltando 10 días para la Navidad, a seis municipios les llegó Santa Claus por adelantado, luego de que el Congreso local les aprobó por mayoría un nuevo endeudamiento.

Durante la sesión llevada a cabo este jueves, al presentar los expedientes de los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos a ejercer para el 2024, los legisladores avalaron los créditos a Guadalupe, Juárez, Pesquería, Cadereyta, General Treviño y General Bravo.

En relación al municipio de Guadalupe, los diputados le avalaron un financiamiento de hasta por 326 millones de pesos.

Dentro de la solicitud presentada por la alcaldesa Cristina Díaz Salazar se determinó que dicho recurso sería utilizado para diversas obras de infraestructura.

A la administración del municipio de Juárez encabezada por Francisco Treviño, se le autorizó un financiamiento por 100 millones de pesos.

Al panista Patricio Lozano del municipio de Pesquería se le autorizó la contratación de un crédito por 62 millones 415 mil 845 pesos.

Otras de las administraciones que solicitaron un nuevo financiamiento fue la de Cadereyta, aquí los diputados le palomearon un endeudamiento por 45 millones 573 mil 879.09 pesos.

El pleno también le autorizó deuda al ayuntamiento de General Treviño, administración encabezada por Edgar Cantú quien podrá negociar un crédito por 4 millones 358 mil 299.44 pesos, mientras que Maribel Hinojosa alcaldesa de General Bravo, podrá pedir un financiamiento por 3 millones 962 mil 475.15 pesos.

Durante el proceso de votación, la bancada de Movimiento Ciudadano votó en contra de todos los créditos solicitados por los ayuntamientos.

Los emecistas señalaron que los créditos solicitados de último minuto por municipios del PRI y PAN además de endeudar más a la gente, se estarían ejerciendo en obras que no pasarían por un proceso de licitación.

Aprueban incentivos para la instalación de Tesla

Consuelo López González.

El Consejo de Desarrollo Económico de Nuevo León aprobó ayer incentivos para la instalación de Tesla en el municipio de Santa Catarina, correspondientes al 3.37 por ciento del total de la inversión del proyecto.

Al supervisar los avances de las obras de construcción en el Parque La Huasteca; el gobernador Samuel García Sepúlveda informó que justo minutos antes avalaron los apoyos e inversiones que realizará el Estado para la llegada de la armadora de vehículos a la entidad.

A través de un comunicado de presa, se informó de la reducción del Impuesto Sobre Nómina por 2 mil 627 millones de pesos.

Adicional a ello está el plan carretero con la ampliación de dos a tres carriles de la carretera a Saltillo y la habilitación de plantas de tratamiento de agua.

"Justo vengo de una asamblea extraordinaria donde acabamos de aprobar y votar la gigafactory de Tesla aquí en Santa Catarina, ya es un hecho", subrayó el emecista.

"El lunes van a notar mucho movimiento, mucha maquinaria", aseguró.

"Los incentivos autorizados alcanzan los 2 mil 627 millones de pesos, equivalentes a apenas el 3.37 por ciento de la inversión que hará solo Tesla, sin contar a sus más de 30 proveedores que ya están o llegarán al Estado", se lee en el documento.

A la par, García Sepúlveda recordó que enfrente de la gigafactory se construirá el nuevo hospital del IMSS.

Además se contempla la edificación de un regimiento de la Guardia Nacional a espaldas de la planta.

Con ello, dijo, quedan cubiertos los temas de salud y seguridad.

Iván Rivas, Secretario de Economía, destacó que la armadora generara 12 mil empleos.

Sin embargo, a estos se suman los de proveedores.

"La Gigafactory de Nevada generó una derrama económica 28 veces mayor que la inversión pública", expuso.

"En California se crearon 120 empleos en la cadena de proveeduría por cada 100 empleos de Tesla".

Lo informó el mandatario estatal.

Lo bueno

Que se aprobaron los incentivos para la instalación de Tesla en Nuevo León.

Lo malo

Que se caldearon los ánimos durante la nueva protesta de los alcaldes en la tesorería estatal.

Bla, bla, bla...

"Hay resolución judicial firme que prohíbe que se pague ese fondo ilegal del PAN"

Samuel García

Lo hizo en el cruce de Revolución y Chapultepec.

Inicia Mariana su precampaña pegando calcas bajo la lluvia

Pegando calcas con todo y lluvia en una mañana fresca, este jueves Mariana Rodríguez Cantú Titular de AMAR a Nuevo León, inició su precampaña por Monterrey en el cruce de las Avenidas Revolución y Chapultepec.

Es así que este jueves a las 7:00 horas junto a su equipo político y el líder de Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel Sánchez, la esposa del Gobernador Samuel García Sepúlveda inició con estas actividades.

Es así que Mariana Rodríguez Cantú, precandidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, inició hoy sus actividades de precampaña con el pegoteo de la "Calca Matona".

Por lo que desde antes de las 7:00 horas, la aspirante naranja, saludó a los ciudadanos que pasaban por el cruce de Revolución y Chapultepec en la colonia Buenos Aires, mostrando su apoyo para ser la candidata de MC en las próximas elecciones.

"Nosotros le tenemos mucho cariño a este crucero, aquí arrancamos la campaña de Samuel a la gubernatura, y para mí tiene un significado muy especial, cuando Samuel inició en cuarto lugar y ahora vemos como a evolucionado el apoyo de la gente", señaló.

Las actividades de Rodríguez Cantú continuarán en un pegoteo en las inmediaciones del estadio Universitario, previo a la final de Tigres y América.

La aspirante regia señaló que buscará el apoyo de los seguidores de Movimiento Ciudadano por todo el municipio, escuchando las inquietudes de los ciudadanos.

Por primera vez como precandidata a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez realizó con ello una pega de calcas en el crucero de Chapultepec y Revolución., donde alrededor de 100 personas con batucada y banderas de Movimiento Ciudadano mantienen a pesar de la lluvia el despliegue en apoyo a la también titular de las oficinas AMAR a Nuevo León.(AME)

Arranca Nava el camino rumbo a la reelección

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera arrancó este jueves, tras su horario laboral labores de pre campaña en miras a la reelección en el 2024.

Es por lo que Nava Rivera inició su precampaña dirigida a militantes del Partido Movimiento Ciudadano, en busca de la candidatura a la reelección cómo Alcalde de Santa Catarina.

A través de un vídeo dirigido a los militantes de MC, Nava Rivera los invitó a seguir con los nuevo en Santa Catarina, y así continuar en favor de la ciudadanía.

"Lo nuevo es prometer, cumplir y hacer equipo con el Estado", dijo.

Indicó que con lo nuevo se dará continuidad al Santa Bus para facilitar el transporte a los estudiantes, así como también en apoyo a la salud seguirán las Clínicas Móviles y ambulancias hacia los adultos mayores.

El precandidato único a la Alcaldía mencionó además que lo nuevo en Santa Catarina representa más obras, inversiones y apoyo a la economía familiar.

Con el mensaje a los militantes de MC Nava Rivera busca concretar la candidatura de su partido a la Alcaldía de Santa Catarina a través de la reelección.(AME)

Lo hizo por medio de un video dirigido a la ciudadanía.

Se han entregado regalos a los asistentes.

Suma municipio de García 27 posadas en diversas colonias

El municipio de García ha hecho 27 posadas navideñas en diferentes sectores y colonias, y ahora se extendió a los ejidos, informó el alcalde Carlos Guevara Garza.

Y entre personajes como Santa Clós, el Grinch y mamá Clós, niños, niñas, adultos y familias completas disfrutaron de la Posada Navideña en el Ejido Rinconada.

Guevara Garza y su esposa Alma Arellano, Presidenta del DIF García, encabezaron la segunda celebración navideña en la zona ejidal, de las tres que se tienen contempladas para los habitantes de esta área del municipio.

Previamente, se realizó una posada en Icamole, a la que acudieron cientos de habitantes del ejido y sus alrededores.

Show navideño, concursos, tamales, chocolate y bolsas de dulces, así como la oportunidad de ganarse una bicicleta, fue parte de lo que pudieron disfrutar los asistentes del ejido Rinconada y sus alrededores.

El próximo sábado 16 de diciembre se llevará a cabo la última celebración navideña en la zona rural, en el ejido Maravillas.

Estas actividades se suman a las 27 posadas en diferentes sectores y colonias que el Gobierno de García ha organizado, para festejar con los ciudadanos del municipio.(IGB)

Rehabilitarán en Juárez luminarias

El municipio de Juárez rehabilitara e instalará nuevas luminarias y subestaciones eléctricas a lo largo de siete kilómetros de la avenida Eloy Cavazos para mayor seguridad de los miles de automovilistas y peatones que transitan por esta arteria.

El alcalde Francisco Treviño encabezó el banderazo de arranque a los trabajos en esta vialidad en la que se va a invertir más de 6 millones de pesos, desde la Carretera a San Mateo hasta la Avenida Coahuila.

Dijo que todo esto es para ir mejorando la imagen urbana, además de que genera mayor seguridad por las noches y a temprana hora del día.

"Que la gente que sale temprano de sus trabajos y llega tarde de los mismos, pues que no batalle al transitar por aquí, indicó"

Añadió que se tiene proyectado terminar en menos de dos meses los trabajos de alumbrado en estos 7.2 kilómetros de Eloy Cavazos que corresponden al municipio Juárez.

Treviño Cantú destacó que la inversión es de 6 millones de pesos, y se tiene previsto que en 45 ó 50 días esté terminada esta obra, con la que se beneficiarán miles de automovilistas que a diario transitan por aquí, además de cientos de peatones y deportistas que utilizan el parque lineal de la avenida.

El Edil añadió que su Administración continuará invirtiendo en proyectos encaminados a beneficiar a la comunidad juarense.

"Seguiremos trabajando siempre en beneficio de toda la ciudadanía juarense, y sobre todo invirtiendo los recursos en traer siempre obras de gran beneficio para toda nuestra gente", finalizó el alcalde de Juárez.

El alcalde supervisó los trabajos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a los 29-veintinueve días del mes de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés.

VISTO, el expediente administrativo formado con motivo del escrito presentado en fecha 13 de noviembre de 2023, por parte del Licenciado **JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 136, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Santiago, Nuevo León, mediante el cual solicita la revocación de la designación del Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**, como su Notario Público Suplente; y,

RESULTANDO

PRIMERO. Que en fecha 4 de junio de 2019, el entonces Ejecutivo del Estado otorgó la patente de Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 136, al Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**.

SEGUNDO. Que obra en el expediente integrado al efecto, el escrito presentado en fecha 13 de noviembre de 2023, por el Licenciado **JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 136, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Santiago, Nuevo León, mediante el cual solicita la revocación de la designación del Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**, como su Notario Público Suplente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 111, 119, 124, 125 fracciones IX y XXVIII y 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 4, 8, 18 Apartado A fracción I y 22 fracciones XVI, XXIII y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 7, 43, 46, 49, 62 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, el Ejecutivo a mi cargo es competente dentro del ramo administrativo, para conocer del ejercicio de la función del notariado en esta entidad, la cual por delegación se encomienda a profesionales del derecho, en virtud de la patente que para tal efecto les otorga el propio Ejecutivo del Estado.

SEGUNDO. Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 7, 43, 46, 49, 62 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León y tomando en consideración el contenido del escrito citado en el Resultando Segundo de la presente resolución, dirigido al Ejecutivo del Estado, por el cual el Licenciado **JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 136, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Santiago, Nuevo León, solicitó la revocación de la patente de su Notario Público Suplente, Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**, es procedente revocar la patente de Notario Público Suplente de dicho fedatario.

TERCERO. Que acorde a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, en caso de que el Notario Público Suplente, Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**, no sea nuevamente adscrito a otra Notaría con tal carácter en un plazo de dos años, antes de su nueva adscripción deberá presentar y aprobar de nueva cuenta el examen referido en el Capítulo Tercero del Título Primero del citado ordenamiento legal. En el supuesto de no ser aprobatorio el resultado del examen, le será revocada su patente, sin perjuicio de que pueda presentarlo nuevamente.

CUARTO. Que conforme a lo establecido por el artículo 49 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, al quedar sin efecto la adscripción del Notario Suplente se procederá a la cancelación de los registros a que se refieren los artículos 31, 32 y 45 de dicho ordenamiento legal.

Por lo antes expuesto, en uso de las facultades que al Ejecutivo del Estado corresponden en la materia y de conformidad con lo establecido por los dispositivos legales invocados en los considerandos anteriores, es de resolverse y al efecto se resuelve:

PRIMERO. Se revoca la la designación del Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**, como Notario Público Suplente del Licenciado **JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 136, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Santiago, Nuevo León, lo cual surtirá efectos el día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución.

SEGUNDO. En los términos del artículo 49 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, procédase a la cancelación de los registros de la designación del Licenciado **JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ**, como Notario Público Suplente del Licenciado **JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 136.

TERCERO. Se ordena a la Directora del Archivo General de Notarías del Estado, que por conducto del Inspector de Notarías, se dé cumplimiento a la presente resolución en los términos que dispone la ley de la materia.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución a los interesados, al Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León, A.C., y a las autoridades competentes para los efectos legales que correspondan, y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en la entidad.

Dado en el despacho del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODER EJECUTIVO

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Más animados que los aficionados de los Tigres, los alcaldes del Pacto por Nuevo León ya se frotaban las manitas por la entrega de los fondos retenidos por el Estado, cuando les metieron freno de mano.

Es más, mejor dicho los metieron en la "ratonera", por lo que después de visitar las oficinas de Tesorería denunciaron que fueron retenidos en contra de su voluntad alborotando la gallera.

Por lo que ya se imaginará cómo se pusieron las cosas en ambos frentes, en el de Gobierno estatal y en el de los alcaldes comandados por el PRIAN, quienes alzaron la voz en ese sentido.

Sobre todo, que a pesar de su marcado ánimo por el visto bueno de dos fallos federales en contra del gobierno estatal, del Estado se les indicó que no habría de piña, porque notificados no estaban.

Lo cuál originó un airado reclamo de los alcaldes Daniel Carrillo de SN, David de la Peña de Santiago, Patricio Lozano de Pesquería, Cristina Díaz de Guadalupe y Paco Treviño de Juárez.

Desde luego, los alcaldes fueron acompañados por un grueso número de seguidores, quienes compartieron empujones e insultos con elementos uniformados de Fuerza Civil en las puertas de Tesorería.

Pero como al final de cuentas no se les resolvió nada a los visitantes, el grueso número de visitantes, luego de la escaramuza abandonaron Tesorería sin ninguna solución, por lo que esto continuará.

● ● ●

Más tardaron en circular las listas de las coaliciones del PRIAN registradas ante las autoridades electorales y empezaron a circular los nombres de los "posibles" gallos.

Y, aunque solamente en los municipios de San Pedro, Apodaca y San Nicolás, PAN y PRI van solos, sin coalición quienes encabezarán las candidaturas a las alcaldías ya se conocen.

Por el lado del PAN en San Pedro va el tres veces ex alcalde Mauricio Fernández Garza, por Apodaca se nombra a César Garza Jr. y San Nicolás, Daniel Carrillo por la reelección.

Para Juárez el alcalde Paco Treviño iría por la reelección, en Guadalupe, el dirigente estatal del PRI, José Luis Garza Ochoa y en Santiago, David de la Peña por la reelección.

● ● ●

Donde se prendió el cerro, fue en Allende con la Coalición PAN-PRI ya que no se pusieron de acuerdo y el ex alcalde Silverio Flores pidió bajar a Lalo Leal Buenfil por los escándalos que trae, pero en realidad Silverio supo sacar provecho.

Sobre todo porque los partidos de la Coalición no lograron afinar coincidencias por las broncas que traen por la repartición de las regidurías, por lo que los de enfrente Luis Eduardo Cavazos Morales y Jorge Guzmán, ya se frotan las manitas.

● ● ●

El lunes próximo si no hay cambios de última hora se apersona Raúl Guajardo Cantú, comisionado federal de la Comisión Internacional de Derechos Humanos en la Oficialía de Partes del Congres local.

Desde luego la visita no es de cortesía si se toma en cuenta que lleva una serie de iniciativas bajo el brazo, que buscan poner frenos puntuales en temas por demás polémicos y de actualidad.

Entre ellos, que la edad mínima del candidato a gobernador sea de 35 años de edad cumplidos al día de la elección y una ley antichapulines, para que el gobernador no deje el cargo a medias.

Además para que el gobernador, los alcaldes y diputados o cambien de partido por intereses políticos o económicos, además dé que sea obligado para todos examen psicológico y antidoping.

● ● ●

Quien salió a dar una conferencia sobre el tema laboral, fue el secretario del Trabajo, Federico Rojas Veloquio, quien dijo a trabajadores que del 19 al 26 de diciembre por obligación a la ley debe entregárseles su aguinaldo y de no ser así ellos mismos ayudarán a los trabajadores.

De hecho Federico Rojas Veloquio, fue electo para participar en el Distrito 16 en Apodaca por el partido Movimiento Ciudadano, por lo que vale seguirle la huella en tierra priista.

Tendrá Consejo de la Judicatura una mujer entre sus integrantes

Tuvieron que pasar 22 años para que el Consejo de la Judicatura de Nuevo León tuviera entre sus integrantes a una mujer.

Lo anterior pudo ser posible luego de que el Congreso Local aprobaron la propuesta presentada por el pleno del Poder Judicial de Justicia.

En esta designaban como nuevos consejeros a Grisel Oyuky de León Rodríguez y Jacobo Sánchez González.

La primera venía realizando funciones como Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, mientras que el segundo tenía el cargo de Juez Cuarto Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.

Los nuevos consejeros sustituirán a Juan Antonio Gutiérrez Flores y Pedro Cisneros Santillán, quienes concluyen el periodo por el que fueron designados.

Cabe destacar que Juana María Treviño Torres, fue la primera mujer dentro del Consejo de la Judicatura desde 1999 al 2001, desde entonces los puestos estaban destinados a puros hombres.

La nueva consejera de la Judicatura, dijo que se han visto más mujeres en puestos claves con esta paridad, como Norma Piña, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación.

"Es un gran reto, definitivamente hace mucho tiempo que no está una mujer, y pues si es un gran reto, una gran responsabilidad, pero bueno vamos a darle con todo y a comprometernos por la responsabilidad".

"Como ustedes han visto en estos últimos años ha habido más mujeres con esta paridad, entonces con estos cambios pues las mujeres vamos a llegar con la representación, la propuesta de la designación es aprobada por el pleno del tribunal superior de justicia, tanto mi compañero juez como yo somos designados por el pleno tribunal, gracias", expresó.

Tras ser avalados por el Congreso Local, Grisel Oyuky de León Rodríguez y Jacobo Sánchez González tomaron protesta ante el pleno del Congreso Local en donde se comprometieron a respetar y hacer valer la Constitución del estado de Nuevo León.

De acuerdo con la ley estos dos nuevos miembros del Consejo de la Judicatura comenzaran a ejercer funciones en su nuevo puesto a partir del 16 de febrero del 2024 de acuerdo con lo establecido en la ley.(JMD)

Tuvieron que pasar 22 años para que estuviera una mujer.

Analiza PT salirse de coalición con Morena y el Partido Verde

Pese a que ayer se registró formalmente la alianza entre Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, la dirigencia local del PT señaló que se encuentran analizando la posibilidad de salirse de la coalición.

La líder Guadalupe Rodríguez aseguro que no existe "piso parejo", por lo que de no llegar a acuerdos, ellos romperían con la coalición.

Rodríguez aseguró que no se ha establecido un trato igualitario en la confirmación y repartición de diputaciones y ayuntamientos.

"Queremos piso parejo y eso quiere decir que somos tres partidos y no dos, o uno, sabemos la desproporción que puede haber en cuanto a los partidos que estamos todavía en proceso de desarrollo y los partidos en este caso Morena que tiene más amplitud en sus posibilidades electorales, pero una coalición se tiene que escuchar a las partes y las propuestas de cada una de las partes", dijo Rodríguez.

Por su parte, Azael Sepúlveda, señaló que pese a las reuniones no se han llegado a acuerdos y que no han sido escuchadas sus propuestas.

Además, dijo que los próximos días son cruciales para poder llegar a un acuerdo.

Guadalupe Rodríguez.

"De aquí al viernes a la media noche esperamos tener una conclusión favorable por el bien de la cuarta 'T'", dijo.(CLR)

Denunciará MC a nueva diputada panista

Tras perder el juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la bancada de Movimiento Ciudadano interpondrá una denuncia penal en contra de la legisladora panista Cecilia Robles Suárez.

Lo anterior al señalar que esta asumió al cargo sin que se cumpliera el proceso legal para ello.

Además, los emecistas demandará a la Contraloría del Poder Legislativo definir el monto de los recursos utilizados por ésta.

Norma Benítez y Sandra Pámanes, diputadas emecistas señalaron que la querella será contra quienes resulten responsables de que ella haya estado ocupando una curul antes de que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) la designara de manera legal y oficial.

"Vamos a proceder por los meses en que ella participó, las votaciones en que ella participó, las iniciativas y el uso de los recursos en la función que estaba desempeñando con base a una designación incorrecta hecha por el Congreso", dijo Benítez.

Será una denuncia penal.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz dijo que hubo una usurpación de funciones por eso irán por la vía legal.

"Teníamos la razón cuando dijimos que el Congreso no era quien debía designar y tomarle protesta a la Diputada y advertimos que el delito que se estaba cometiendo era el de usurpación de funciones, así que vamos a actuar en ese sentido, vamos a establecer esta vía legal para sancionar todos los actos que en su momento realizo y por el sueldo que estivo percibiendo cuando no podía estar".

"Las acciones serán ante la Contraloría del Congreso y la usurpación sería penal", aseveró la emecista.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinadora de la bancada de MC dijo respetar la decisión del tribunal, pero aseguró que hubo una ilegalidad y por esta situación se estarían anulando los votos de las sesiones en las que ella participó.

Al mismo tiempo que el integrante de la fracción del partido naranja pidió se le tome protesta a Rosaura Guerra, suplente de Alhinna Vargas

"Sigue pendiente el tema de Rosaura (Guerra), no se le está llamando al Pleno para ser designada y que se le tome protesta, van ya 80 días, es una mujer que tiene derechos, es una Diputada suplente que tiene derecho y es inédito lo que está pasando en este Congreso que se quede vacante este puesto por cuestiones políticas o caprichos políticos", comentó.(JMD)

Buscan evitar promoción de servidores públicos

Una iniciativa de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, es la que presentó el priista Francisco Cienfuegos Martínez y legisladores de su partido para evitar que servidores públicos estatales sigan promocionándose en los sitios oficiales del Estado, con cargo al erario público.

La prohibición aplicaría a todos los servidores públicos que manejan recursos, aún y cuando sean cargos honoríficos.

"Buscamos prohibir que se usen recursos públicos para promoción de funcionarios y servidores públicos, pues hoy, a través de redes sociales pueden ver publicaciones del Gobierno del Estado en las que vienen imágenes de servidores públicos y se paga con recursos de toda la gente".

"Así que estamos proponiendo modificar el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado para que se prohíba utilizar, adjudicar y/o contratar propaganda y/o publicidad, bajo cualquier modalidad de comunicación social que implique promoción del nombre, imagen, voz o símbolos de cualquier servidor público a través de la plataforma de red social".

"Creo que ahora que vienen las campañas sale a relucir esta mala práctica del uso indebido de los recursos públicos que deben estar destinados a la seguridad, la movilidad, el agua, y se me hace muy injusto que todos los meses haya aumentos a las tarifas del transporte público y que este dinero lo esté usando para promocionarte y ahí sí n hay empacho en estar usando así el dinero de la gente", señaló.

El priísta refirió que, recientemente, se ha detectado este tipo de comportamientos promocionales en las redes sociales del Gobierno del Estado, siendo algunos de ellos donde sale plasmada la titular de AMAR a Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú.

Paco Cienfuegos presentó una iniciativa.

Agregó que esta mala práctica "sale a relucir" más cuando se acercan los procesos electorales y los actuales funcionarios quieren buscar otro cargo ya sea dentro del mismo estado o a nivel federal.

La reforma se aplicaría al artículo 8 de la Ley de Adquisiciones en donde se prohibirá utilizar, adjudicar y/o contratar propaganda y/o publicidad, bajo cualquier modalidad de comunicación social que implique promoción del nombre, imagen, voz o símbolos de cualquier servidor público a través de cualquier plataforma de redes sociales.(JMD)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 022

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-069/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA	20 de diciembre del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 15 de diciembre del 2023 a las 16:00 hrs.	09 de enero del 2024 a las 10:00 hrs.	10 de enero del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 11 de enero del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 11 de enero del 2024 a las 13:00 hrs.	11 de enero del 2024 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO MINICARGADOR CAPACIDAD OPERACIONAL 1,225 KG).	$20,700,000.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 11 de marzo del 2024.
2	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO REMOLQUE PARA MINICARGADOR).	$1,601,994.24	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 11 de marzo del 2024.
3	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO MINICARGADOR CAPACIDAD OPERACIONAL 858 KG).	$3,001,922.10	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 12 de febrero del 2024.
4	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO CAMIÓN DE VOLTEO).	$8,900,000.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 11 de marzo del 2024.
5	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO GRUA TITAN DE 28 TONELADAS).	$7,481,547.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 12 de febrero del 2024.
6	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO ROLL OFF).	$3,686,660.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 12 de febrero del 2024.
7	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO CAMIÓN DE 3.5 TONELADAS CON REDILAS).	$3,604,000.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 12 de febrero del 2024.
8	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA (TIPO TOLVA).	$442,260.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 12 de febrero del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	El pago se efectuará en Moneda Nacional a los 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-070/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE 114 MEDIDORES DE AGUA RESIDUAL TRATADA	20 de diciembre del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 15 de diciembre del 2023 a las 16:00 hrs.	09 de enero del 2024 a las 11:00 hrs.	10 de enero del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 11 de enero del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 11 de enero del 2024 a las 13:30 hrs.	11 de enero del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO DE DIFERENTES MEDIDAS.	$12,407,493.00	Se efectuará conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las bases de la presente Subasta.
2	1	LOTE	MEDIDOR DE FLUJO TIPO TIEMPO EN TRÁNSITO.	$1,155,900.00	Se efectuará conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las bases de la presente Subasta.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de **LA CONVOCANTE: http://subastas.sadm.gob.mx/.**

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
• Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas **http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 20 de diciembre del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 20 de diciembre del 2023 (sólo en días hábiles).**

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página **http://subastas.sadm.gob.mx/**. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**),

V. PENA CONVENCIONAL.
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a diciembre del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja explosión a un trabajador lesionado

Gilberto López B.

Un trabajador lesionado dejó una explosión e incendio en las obras de remo-delación de la Avenida Vasconcelos, ayer en la zona centro de San Pedro, al momento de estar trabajando con una tubería de gas.

La explosión se registró en una tubería de gas natural que se colocaba en el sitio, Vasconcelos y Corregidora, alrededor de las 12:00 horas.

Bomberos de Nuevo León, elementos de Rescate 911 de San Pedro, así como Protección Civil, arribaron al sitio de los hechos, además de PC del Estado.

Aunque en un principio se dijo que no había lesionados, más tarde trascendió que un trabajador había resultado herido, del cual se hizo cargo el personal de Rescate 911 de San Pedro.

La persona lesionada, un hombre de entre 40 a 45 años de edad, presentaba quemaduras a consecuencia de los hechos, lo reportaron como estable, sin riesgo, para luego ser trasladado a un hospital.

Los hechos se registraron en San Pedro.

Los rescatistas estuvieron trabajando en coordinación con trabajadores de la empresa de gas, hasta que lograron controlar la fuga e incendio.

El incendio llevó a que de manera preventiva fueran retiradas personas de la zona de los hechos hasta que se eliminaron riesgos.

ARDE CORRALÓN

Tras un incendio presuntamente provocado por delincuentes, de nueva cuenta se incendió el corralón de Garages y Talleres en el municipio de El Carmen, lo que movilizó ayer a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil del Estado y municipales.

El reporte fue alrededor de las 09:50 horas en e l corralón ubicado en la Carretera a Monclova, y al menos cinco vehículos compactos se vieron afectados.

En los hechos no se reportaron lesionados, ni evacuados, y además de PC del Estado arribaron al lugar efectivos de El Carmen, Bomberos de Garages y Talleres, así como de Búsqueda y Rescate.

Las autoridades habían recibido el reporte de incendio en un corralón de vehículos, al llegar al lugar se confirmó dicho reporte, por lo que se procedió a trabajar en el control y sofocación del mismo.

En la revisión que se hizo del área del siniestro, se estableció que fueron cinco vehículos compactos los que consumió el fuego.

Elementos de Fuerza Civil también arribaron al lugar del incendio para tomar conocimiento del incidente.

Hubo gran movilización.

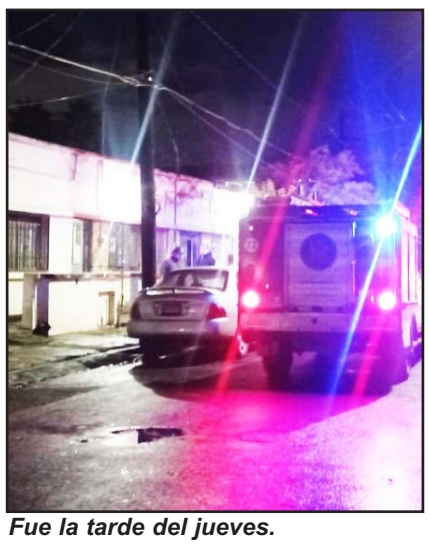
Fue la tarde del jueves.

Catean casas de citas en zona centro

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones "reventaron" dos domicilios utilizados como casas de citas, en el primer cuadro de Monterrey.

Las revisiones de los domicilios se efectúo la tarde del jueves, en calles del centro de la ciudad de Monterrey.

Uno de ellos se llevó a cabo en la calle Artículo 123 entre Carlos Salazar y Treviño, en el centro de la ciudad.

El otro se suscitó sobre la calle Juan Álvarez, también en pleno centro de la metrópoli, donde los efectivos ministeriales realizaron las revisiones.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que presuntamente los agentes ministeriales iniciaron las investigaciones, luego de recibir una serie de denuncias de trata de mujeres en los domicilios.

Tras realizar las indagatorias del caso, los ministeriales solicitaron a un juez la orden de cateo, misma que les obsequió.

Se dijo que tras la revisión de los dos domicilios ubicados en el centro de la ciudad, los agentes ministeriales habrían detenido a varias personas.

Seguirán las investigaciones.

Uno de los detenidos.

Amenazan a guardia de una colonia

Gilberto López Betancourt

Después de presuntamente amenazar al guardia de seguridad de una colonia y entrar al sector, dos jóvenes, uno de ellos armados, fueron denunciados y detenidos por elementos de Seguridad Pública, en el municipio de Benito Juárez.

La detención de las dos personas se realizó el miércoles, y se identificaron ante la policía como, Francisco M., de 21 años de edad, y Rogelio R., de 22.

Los hechos se registraron en el sector en construcción de la Colonia Valle Condesa, y tras lo sucedido el guardia denunció a los jóvenes.

El afectado señaló que los dos jóvenes mencionados llegaron a la colonia, se les negó el acceso por conflictivos, pero entraron sin autorización luego de que lo amenazaron con un arma de fuego.

Una vez en el lugar, los efectivos municipales hicieron un recorrido y lograron ubicar a los presuntos en la Avenida Alegra.

La Policía interceptó a los sospechosos, identificados plenamente por el guardia de seguridad como los mismos que momentos antes lo habían amenazado.

En la revisión que se les hizo a los dos jóvenes ahora detenidos, a uno de ellos le encontraron en su poder un arma de fuego, por lo que se procedió con su arresto.

Los elementos trasladaron en una patrulla a los presuntos y fueron puestos a disposición de un Agente del Ministerio Público.

Las autoridades mencionaron que estos actos de amenazas son cada vez más seguidos, debido a que los vigilantes de ese tipo de lugares son vulnerables, al no contar con equipo necesario para enfrentar diversas situaciones contra ebrios molestos o delincuentes.

Vuelca camioneta y sale ileso

Gilberto López B.

El conductor de una camioneta resultó ileso luego de volcar en la Carretera Nacional, ayer en el municipio de Allende, al parecer por el exceso de velocidad y el pavimento resbaladizo por la lluvia.

Alrededor de las 12:19 horas se registró el accidente en el kilómetro 233, a la altura de la Comunidad de Lazarillos, sitio al que arribaron elementos de auxilio de diferentes corporaciones.

Después del reporte de la camioneta volcada, una Hilux, diversos automovilistas testigos de lo sucedido se aproximaron, además de comunicar respecto al accidente a las autoridades.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Allende y paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar.

La unidad accidentada se desplazaba por la Carretera Nacional con dirección de sur a norte, cuando al pasar por una curva al parecer a exceso de velocidad, el conductor perdió el control y terminó volcándose en el camellón central.

Una vez que se atendió al lesionado, se procedió a retirar el vehículo para lo cual se utilizó una grúa.

La vialidad en la carretera estuvo afectada durante algunas horas, ya que aunque la camioneta quedó en el camellón central de la arteria, fue cerrado uno de los carriles.

OCASIONA CAOS VIAL

El conductor de una camioneta derrapó y pegó en la banqueta de la gaza que conecta Constitución con Venustiano Carranza, hacia el túnel de la Loma Larga, sin que se reportaran lesionados, únicamente problemas en la vialidad.

Carretera Nacional a la altura de Allende.

Alrededor de las 06:48 horas de ayer se registró el accidente, lo que movilizó a elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey.

Las autoridades presumen que el conductor se desplazaba a exceso de velocidad, lo que ocasionó que en la gaza perdiera el control y derrapara ante la llovizna que se registraba.

En un principio se había reportado una volcadura, pero al llegar las autoridades se percataron que había sido un derrape.

Roban $700 mil en joyas; policías detienen a tres

Gilberto López Betancourt

Antes de poder huir con al menos 700 mil pesos en joyería de un negocio, dos adultos y un menor fueron detenidos la madrugada de ayer por elementos de la Policía de Monterrey en el centro de la ciudad, tras activar la alarma del establecimiento.

Los hechos se registraron alrededor de las 01:00 horas en el cruce de la Avenida Juárez y calle M.M. de Llano, donde se ubica el negocio afectado, "Joyería Kevin".

Las personas arrestadas se identificaron ante las autoridades como, Ángel Ismael M., de 23 años; Luis Fernando J., de 24, y Gerónimo, de 15 años, interceptados por elementos de la policía dentro del Operativo Navidad Segura 2023.

Al momento de la detención se recuperó cerca de tres mil piezas de joyería de plata entre esclavas, cadenas, aretes, dijes, anillos, entre otros artículos, valuados en aproximadamente 700 mil pesos.

Tras activarse la alarma de seguridad del negocio "Joyería Kevin", que está enlazado al C-4, los oficiales asignados a la zona centro llegaron al lugar y encontraron la puerta del estacionamiento abierta y un masculino que salía para emprender la huida, fue detenido de inmediato.

Al sitio arribó el propietario del negocio, permitiendo la entrada a los oficiales de la Policía de Monterrey, en el interior se encontraban a dos personas más, un adulto y un menor, portando en su poder una mochila con el producto del robo y un aparato DVR del equipo de video grabación.

Cerca del lugar, los uniformados municipales localizaron una motocicleta sin placa de circulación, en la que se presume pretendían huir.

Los presuntos realizaron daños en la puerta del inmueble para ingresar y cometer el ilícito, por lo que ya son investigados para saber si han cometido otros atracos.

Las personas detenidas fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

El robo lo realizaron durante la madrugada.

En otro asunto, con al menos cuatro impactos de bala resultó un hombre, a quien presuntamente intentaron ejecutar en calles de la Colonia Industrias del Vidrio, en el municipio de San Nicolás.

La agresión se registró alrededor de las 21:30 horas del miércoles, a la altura de las calles César L. Faz entre Progreso y Las Flores, en el sector antes señalado.

Se estableció que el afectado recibió dos balazos en el tórax, uno en la pierna derecha y otro en el brazo del mismo lado.

Una vez que recibió atención médica el lesionado, un hombre de 50 años de edad, lo trasladaron al Hospital Metropolitano.

Algunos vecinos del sector que escucharon los disparos de arma de fuego, salieron de sus hogares para ver lo que había pasado, percatándose de la persona lesionada y comunicaron los hechos a las autoridades.

Más tarde arribaron elementos de SP de San Nicolás, quienes solicitaron la intervención de paramédicos.

En el lugar quedaron algunos casquillos y la policía cerró algunas calles para las indagatorias.

La persona caminaba por el sector antes señalado, cuando fue interceptado y baleado por personas armadas que intentaron ejecutarlo.

Sufre descarga eléctrica y caída en la Indepe

Gilberto López Betancourt

Con diversas quemaduras resultó un hombre, tras sufrir una descarga eléctrica al estar realizando trabajos de soldadura y caer de un primer piso, ayer en la Colonia Independencia.

Elementos de Protección Civil del Estado informó que el accidente fue reportado alrededor de las 13:42 horas, además al lugar arribó personal de PC de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

El accidente se registró en la calle Francisco Zarco, en la Colonia Independencia, al sur del municipio de Monterrey.

Se estableció que la persona, se encontraba realizando trabajos de soldadura cuando recibió la descarga eléctrica, lo que hizo que cayera del primer piso del lugar.

Antes de la llegada de las autoridades, diversos testigos se aproximaron al sitio de los hechos para atender a la persona lesionada, además de pedir la ayuda de rescatistas.

Una vez que el lesionado fue auxiliado, lo trasladaron en una ambulancia a un hospital de la localidad.

El afectado, un hombre de entre 50 a 55 años de edad, presentaba diversas quemaduras, así como golpes a consecuencia de la caída que sufrió.

Resultó con diversas quemaduras y golpes.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Se van sin ventaja

Tigres y América empatan en la ida de la final, y dejan todo para la vuelta en la capital

Alberto Cantú

Tigres empató 1-1 ante las Águilas del América en la final de ida celebrada en el estadio Universitario, dejando todo para la vuelta que será en el Azteca de CDMX, en la capital del país.

Con goles de Henry Martín y Ozziel Herrera, Tigres y Águilas dividieron honores en el estadio Universitario, en donde los azulcremas fueron mejores que los de San Nicolás, pero estos igualaron todo en la segunda parte, cuando el juego empezaba a complicarse.

Tigres comenzó mejor con un remate desde fuera del área de André Pierre Gignac que fue desviado por un defensa azulcrema cuando los felinos pedían un penal a favor que no marcó el colegiado, aunque después hubo un centro al área chica sobre Samir Caetano en el que este remató de cabeza y mandó por el balón por encima del arco que defendía Luis Ángel Malagón.

Tras unos buenos primeros 15 minutos de Tigres, las Águilas del América aguantaron los embates y empezaron a generar peligro con un pase a la espalda de Jesús Angulo, donde Miguel Layún remató en el área a portería y el balón únicamente pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Nahuel Guzmán, quien después tuvo la suerte de que un centro que tenía etiqueta de gol fuera rematado de manera equivocada por Henry Martín, quien a escasos centímetros de la línea de gol intentó mandar el balón al fondo de las redes con el brazo.

América cerró mejor la primera parte con aproximaciones de Miguel Layún, Henry Martín y Diego Valdés, aunque antes los felinos se salvaron de una posible tarjeta roja de Rafael Carioca luego de una evidente falta sobre el chileno.

Después del acoso azulcrema, Tigres emparejó el juego en acciones ofensivas con un remate desde fuera del área luego de un tiro libre cobrado por André Pierre Gignac que atajó Luis Ángel Malagón, acabando así la primera mitad.

Las Águilas comenzaron mejor el segundo tiempo con un remate desde fuera del área de Julián Quiñones que atajó Nahuel Guzmán, quien mandó a tiro de esquina.

Tras esta situación, América se adelantó en el marcador al minuto 50' de acción con una clara falta de Jesús Angulo en el área grande sobre Julián Quiñones, la cual se marcó como pena máxima para que Henry Martín la cambiara por gol y adelantara a los azulcremas en la final de ida.

Sin embargo, Tigres buscó el empate con más corazón que con buen juego y encontró la igualada cuando al minuto 70 y tras un centro de Sebastián Córdova luego de un tiro de esquina, a la altura del área chica llegó Ozziel Herrera y con un remate de cabeza envió el balón al fondo de las redes.

Las Águilas, tras el gol en contra, fueron más peligrosas que los Tigres, pero a los visitantes les faltó creatividad en la zona de definición para tener otra vez algo de ventaja en el compromiso, todo esto para que finalmente el duelo quedara igualado en el estadio Universitario de San Nicolás y ahora la revancha será en el Azteca de CDMX.

Ahora la final de vuelta será el próximo domingo y en el estadio Azteca de CDMX , comenzando todo a las 19:30 horas.

...Y ante un Azteca lleno

Alberto Cantú

La final de vuelta de la Liga MX entre América y Tigres del próximo domingo tendrá un estadio lleno con el Azteca de la capital del país.

La venta de entradas en el estadio Azteca para los socios águila, además de abonados, venta libre en taquilla o en línea a través de Ticketmaster, se han agotado.

Incluso fue en la mañana de ayer cuando inició la venta libre a las 11:00 horas a través de Ticketmaster, pero los boletos volaron rápidamente en el tema de la venta.

El precio de los boletos en Ticketmaster rondaban entre los mil, mil 500, mil 800, dos mil y dos mil 800 pesos.

Cabe señalar que la final de vuelta entre azulcremas y felinos del próximo domingo en el Coloso de Santa Úrsula será en punto de las 19:30 horas.

Tigres deberá redoblar esfuerzos en la capital.

Inicia León participación en Mundial de Clubes

Alberto Cantú

El representante mexicano en el Mundial de Clubes, Los Panzas Verdes del León, saldrá a escena durante este viernes en ese torneo internacional cuando enfrente al equipo asiático conocido como la escuadra del "Urawa Reds".

Este conjunto japonés jugará en contra de la 'Fiera' y el duelo será en el estadio Prince Abdullah al-Faisal, siendo eso en punto de las 08:30 horas.

Más tarde, por ahí del mediodía, la escuadra del Al Ahly va a jugar en contra del conjunto conocido como Al Ittihad.

Los de Nicolás Larcamón buscarán vencer este día a los asiáticos para meterse a la semifinal del Mundial de Clubes y ahí enfrentar el próximo martes al cuadro del Manchester City.

Por su parte, el ganador del duelo entre Al Ahly y la escuadra del Al Ittihad enfrentará en la semifinal de este Mundial de Clubes al Fluminense, aunque eso sucederá hasta el próximo lunes.

En el cuadro de Guanajuato desean sentir esa experiencia de enfrentar en un Manchester City al tal vez mejor equipo del mundo, pero antes de eso deberán superar al cuadro japonés del Urawa Reds, quienes son su único escalón previo a tal vez jugar frente a los dirigidos por Pep Guardiola.

No se reveló ninguna información sobre el comprador de este lote de camisetas.

Jerseys de Messi se fueron en 7.8 mdd

Alberto Cantú

Un total de seis jerseys que usó Leo Messi durante la Copa del Mundo de Qatar 2022, donde por cierto el argentino ganó su primera cita mundialista, fueron subastadas por la cifra de siete millones con 800 mil dólares.

Sotheby's, la casa de apuestas que tenía en su poder esas seis indumentarias, dio a conocer esta situación, aunque ahí detallaron que planeaban ganar hasta 10 millones dólares por esos jerseys y que lo reunido en ello fue menor.

De hecho, una de esas indumentarias vendría siendo la que usó Leo Messi en el primer tiempo de la final entre Argentina y Francia en Qatar 2022, en donde estaba ganando por marcador de 2-0 el cuadro argentino y en lo cual dicho jugador había marcado un gol de penal.

Como es habitual, la compañía no reveló ninguna información sobre el comprador de este lote de camisetas que, como describió Brahm Wachter, especialista deportivo de Sotheby's, están "vinculadas con la cúspide de la carrera del futbolista más laureado de la historia".

Fuerza Regia se coronó ayer tras vencer a los Astros.

Alza Fuerza Regia su quinto título

Alberto Cantú

Fuerza Regia se consagró anoche como el nuevo campeón en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio venció en el Gimnasio Nuevo León a los Astros de Jalisco, donde superaron por un marcador final de 98 puntos contra 90, logrando esto en el juego número cinco de las finales de la LNBP.

Los regios lograron su quinto título en la LNBP en parte gracias a un Shon Miller que fue la figura de la noche con sus 23 unidades en el compromiso.

Por su parte, Jerime Anderson con sus 19 unidades terminó siendo el que más generó para los Astros de Jalisco en el juego del día de ayer.

Al final y después del partido, el técnico de Fuerza Regia, en este caso Pablo García, se mostró feliz de lograr el título con los de Nuevo León en su primer temporada con ellos.

"Estoy muy feliz de conseguir el título en nuestra primer temporada, somos un proyecto exitoso y hay que celebrar", dijo.

Fuerza Regia logró su quinto título en la LNBP para con ello ser los máximos ganadores del deporte ráfaga de México.

LIGA BBVA
FINAL APERTURA 2023

VESTIDORES

Siboldi, con confianza

La serie está abierta

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, aseguró que la serie ante América en la final del futbol mexicano está abierta y que no hay nada para nadie.

Siboldi habló en rueda de prensa luego del empate de 1-1 ante América en la final de ida, y se mostró optimista para el duelo de vuelta del próximo domingo, en donde dijo confiar en sus jugadores para intentar conseguir el bicampeonato en esa cancha.

"Este equipo tiene acostumbrado en eso (coronarse de visitante) y la serie está abierta, físicamente, el equipo hoy resintió el cansancio, un partido con ritmo, hubo muchas impresiciones con la pelota, la ansiedad nos llevó a cometer esas imprecisiones, tenemos que recuperar, el cansancio es normal, un partido con dinámica y Samir esperemos se pueda recuperar", expresó.

Siboldi declaró que su equipo irá a por todo en el Azteca, pese a que en el papel no sean favoritos tras lo visto en el juego de ida.

"Lo veo como una final, demostrando peleando cada balón, tenemos que mejorar para generar tranquilidad, la calma, la pausa. Va ser un gran partido y vamos ir por todo", finalizó. **(AC)**

En el juego predominó la intensidad.

América tardó en enchufarse, pero después fue peligroso.

Con sensaciones positivas

América se marcha del Universitario sabiendo que se puede ganar en su casa

André Jardine, técnico de las Águilas del América, mencionó que su equipo se marchan con buenas sensaciones del estadio Universitario, luego de la final de ida frente a los Tigres de la UANL, todo esto al asegurar que fueron mejores que su contrincante pese a que el marcador dictó un 1-1.

Tras finalizar el partido, Jardine habló en rueda de prensa y valoró el juego de sus futbolistas, aunque ahora está centrado en el duelo de vuelta que será el próximo domingo y en el Azteca, en donde buscarán ser campeones para conseguir la décimo cuarta estrella.

"Me voy con una sensación de bien, de haber hecho un buen trabajo, cada equipo interpretó las intenciones de Tigres, tuvimos las chances más claras, un juego fuera de casa contra un rival que tiene muchos argumentos cuando juega aquí, estuvimos siempre más cerca de ganar que de perder y del arbitraje no quiero opinar", expresó Jardine, quien también dijo esperar un gran estadio Azteca de CDMX, en donde serán locales y en el cual el presionado será Tigres.

"El Azteca va a estar pulsando una energía grande que pasará por nuestro equipo, nuestra afición es muy vibrante y vamos a ser más fuertes vamos por ese objetivo que está en la cabeza de nosotros y con la certeza que dentro del Azteca vamos a ser muy fuertes", dijo.

CON LA MISMA INTENSIDAD

El estratega también habló de la manera en que América le deberá jugar a Tigres en el Azteca el próximo domingo.

"Hay que seguir enfocados en jugar con la misma intensidad. Defendemos bien, pero ellos son de estos rivales que te desconcentras un momento y te matan, hay que salir enfocados, sabemos la dificultad que el rival impone. Encontramos un camino y de ahí vamos por mejorar", dijo. **(AC)**

Aficionados arman trifulca en la tribuna

La final de ida de la Liga MX entre Tigres ante América de anoche en el estadio Universitario no terminó con saldo blanco.

De hecho, dos aficionados de Tigres se agarraron a golpes en una zona del estadio Universitario y ambos fueron retirados por la policía que resguardaba el inmueble.

Aparentemente los dos estaban en estado de ebriedad cuando comenzó la discusión, desembocando todo después en una trifulca que no pasó a mayores. **(AC)**

Rodrigo Aguirre se iría al Pachuca

Rodrigo Aguirre, jugador de Rayados de Monterrey, estaría muy cerca de salir del cuadro regio en este mercado invernal e irse a otro club en México para el Torneo Clausura 2024.

Los Tuzos del Pachuca estarían a escasos detalles de ser el nuevo club del atacante uruguayo, quien llegó a los Rayados en el verano del año pasado.

Tras año y medio en este Monterrey donde no rindió tras anotar apenas ocho goles, Aguirre estaría a detalles como definir los bonos económicos y el tiempo de contrato con su posible nuevo club, lo cual le acerca a los Tuzos del Pachuca.

De hecho, se espera que Aguirre sea la primera baja del Club de Futbol Monterrey y la misma se confirmaría en las próximas horas si es que no sucede algo distinto e inesperado en las negociaciones entre albiazules y tuzos. **(AC)**

El jugador albiazul ha sido poco rentable desde su llegada.

Paunovic dejó de ser entrenador de Chivas.

Renuncia a Chivas Velkjo Paunovic

Veljko Paunovic habría renunciado a la dirección de Chivas y según la prensa capitalina, ya tendría un nuevo entrenador en la persona de Fernando Gago.

Paunovic tomó la dirección técnica de las Chivas en el pasado mes de enero y llegó en su primer semestre con el equipo a la final del futbol mexicano, en donde cayó ante Tigres.

Meses después, pero en la Liguilla del Torneo Apertura 2023, Paunovic y las Chivas se quedaron en los cuartos de final y a manos de los Pumas.

Gago, por su parte, es un ex jugador argentino con experiencia como técnico en clubes como Aldosivi y Racing.

Podrían Rayados enfrentar a Messi

Tras confirmarse que los Rayados iniciarán la Concacaf Champions Cup del 2024 frente al Comunicaciones de Guatemala, en el cuadro del Monterrey existe la posibilidad de que enfrenten a Leo Messi en este certamen internacional, pero para eso deben de ocurrir algunas cosas.

Primero que nada, los Rayados deben de vencer en la primera ronda del certamen al conjunto del Comunicaciones, además de que posteriormente a ello tendrían que superar en la fase de los octavos de final al ganador del cotejo entre FC Cincinnati frente al Cavaller.

Aunado a ello, el cuadro de Leo Messi, en este caso el conjunto del Inter de Miami, tendría que vencer en los octavos de final al ganador del cruce entre Nashville y los de Moca.

De suceder todo esto, los Rayados tendrían dos partidos en los cuartos de final y frente a Leo Messi en un torneo internacional, siendo uno en el Gigante de Acero de Guadalupe y otro en Miami.

Tras esta situación, los Rayados tendrán la motivante suficiente en el torneo internacional de la Concacaf Champions Cup y de hecho esa no únicamente será la posibilidad de intentar ganar otro título de índole global, sino también en el camino buscar enfrentar a Leo Messi, al que para muchos es el mejor futbolista de todos los tiempos. **(AC)**

El argentino, el que todos quieren enfrentar.

Avanza West Ham en la Europa de la mano de Edson

Edson Álvarez marcó y asistió.

El mexicano Edson Álvarez anotó un gol y dio una asistencia en la victoria por 2-0 del West Ham en contra del Friburgo y con ello se hicieron de su pase a los octavos de final de la UEFA Europa League.

Álvarez anotó el segundo gol en la victoria en Londres frente al Friburgo y por parte del West Ham, quienes antes se habían adelantado con la diana de Kudus, jugador que por cierto también fue asistido por Edson.

La diana de Edson Álvarez cayó al 42' de acción, lo cual fue suficiente para que su equipo amarrara la victoria.

Tras este resultado, los del West Ham llegaron a 15 puntos y se metieron a los octavos de final de la UEFA Europa League.

BETIS Y AEK , FUERA

Por su parte, Andrés Guardado en el cuadro del Betis, además de Orbelin Pineda y Rodolfo Pizarro en el conjunto del AEK, no lograron el pase a los octavos de final de la UEFA Europa League.

Guardado, quien jugó todo el partido en la derrota por marcador de 3-2 del Betis sobre la escuadra del Rangers, no logró contribuir para que el equipo superara la fase de grupos.

Mientras tanto, el AEK de Grecia de los también mexicanos Orbelin Pineda y Rodolfo Pizarro de igual forma no consiguieron su pase a los octavos, cayendo por resultado de 3-1 ante Aris y quedándose con cuatro unidades en el último lugar de su grupo.

GENK TAMBIÉN ELIMINADO EN CONFERENCE

A su vez, el cuadro del Genk, en donde juega el mexicano Gerardo Arteaga, venció 2-0 al Curaricki, pero con nueve puntos se quedaron en el tercer lugar de su grupo y no accedieron a la siguiente ronda.

Cabe destacar que el mexicano Gerardo Arteaga fue titular en este compromiso y prácticamente disputó todo el duelo.

Europa League

Los calificados a octavos

West Ham
Friburgo
Brighton
Marsella
Rangers
Sparta Praga
Atalanta
Sporting Lisboa
Liverpool
Toulouse
Villarreal
Rennes
Slavia Praga
Roma
Leverkusen
Qarabag

Dodgers presenta a Ohtani

Shohei Ohtani, talentoso pelotero japonés en las Grandes Ligas, fue presentado ayer en Los Ángeles como nuevo jugador de los Dodgers.

Ohtani, un dos veces MVP de las Grandes Ligas y un ganador del Clásico Mundial de Beisbol con su nación en marzo pasado ante los Estados Unidos, firmó recientemente con los Dodgers un contrato de 10 años y 700 millones de dólares.

Su fichaje acaparó las atenciones del deporte en los Estados Unidos y su presentación se gestó en la noche de ayer siendo eso en el Dodger Stadium, en donde Ohtani se dijo feliz de llegar al proyecto del equipo de Los Ángeles.

"Estoy feliz de llegar a los Dodgers y creo que fue la decisión correcta entorno a ello", aseveró el japonés a los medios de comunicación.

Con la llegada de Ohtani, los Dodgers de Los Ángeles son los máximos favoritos para ganar la Serie Mundial en el 2024.

Shohei Ohtani, nuevo pelotero de los Dodgers.

Juan Toscano deja a los Capitanes.

Vuelve Toscano a NBA

Después de un breve paso por Capitanes de la Ciudad de México, el basquetbolista mexicano Juan Toscano-Anderson regresará a la NBA, ahora para jugar con los Kings de Sacramento.

De acuerdo con TUDN, el alero jugará por un año con el equipo que se encuentra sexto en la Conferencia del Oeste.

El primer mexicano campeón en la historia de la NBA tendrá su cuarta experiencia con un equipo en la mejor liga del mundo, tras su paso por los Golden State Warriors, los Lakers y el Jazz de Utah.

En la G-League con Capitanes, Toscano disputó 11 partidos, en los cuales aportó un promedio de 19 puntos por partido, 3.6 asistencias y 6.4 rebotes.

Las Vegas venció a Los Ángeles 63-21.

Apalean Raiders a Cargadores

En el inicio de la semana 15 de la NFL, los Raiders de Las Vegas superaron a los Cargadores de Los Ángeles y lo hicieron por marcador final de 63 puntos a 21, haciéndose de una gran victoria en la temporada.

Como locales y con el apoyo de su público, estos Raiders ganaron y llegaron a seis victorias de la temporada, pero aún están lejos de los playoffs ya que también tienen la cifra de ocho derrotas.

Ya en el desarrollo del duelo, los Raiders de Las Vegas encontraron sus 63 puntos sin respuesta gracias a los touchdowns en jugadores como Tre Tucker, Davante Adams, Michael Mayer Jakobi Meyers , Zamir White y Brandon Bolden, aunque también el pateador Brandon Bolden aportó con nueve unidades.

También el QB Aidan O'Conell brilló con estos Raiders ya que tuvo cuatro pases de touchdown y 248 yardas por aire, concretando así un gran partido.

Por su parte, los Cargadores de Los Ángeles encontraron 21 puntos en los últimos dos períodos a pases del QB Easton Stick sobre los receptores Josh Palmer, Alex Erickson y Quentin Johnson, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Checo no debe volver a RB: ex F1

En el entorno de la Fórmula 1 hay quienes desearían que el mexicano Sergio Pérez no volviera a Red Bull Racing para el 2024.

De hecho, Tom Coronel, ex piloto de esta categoría, ironizó en charla con el portal " Formule 1" y ahí describió lo que tendría que hacer el equipo Red Bull con el mexicano Sergio Pérez para el 2024, todo esto al considerar que el tapatío no es de utilidad para los de la bebida energética.

"Si fueras Red Bull, simplemente deberías pagar ese contrato y decirle a Pérez: toma unas cuantas Caiprinhas en la playa de México y no vuelvas nunca más.

"Sólo puede haber un fracaso de la temporada y ese es él. Está bien si decepcionas una, dos o tres veces, pero este tipo ha tenido muchas oportunidades. Max (Verstappen)… No da regalos. Ni en Navidad ni en tu cumpleaños. Nunca. Este tipo es, y lo digo de manera positiva, el mayor monstruo o bastardo de las carreras que puedas imaginar. Sale tanto fuego y vapor de sus oídos y de su boca que ves cosas que te hacen pensar: '¡Guau! Esto es lo que queremos ver'. Comparado con Max, Pérez es un blando, un turista", afirmó.

Las declaraciones de Tom Coronel vienen después de considerar que el mexicano Sergio Pérez tuvo una baja temporada en rendimiento con Red Bull Racing en el presente año, en dónde ganó dos carreras de 22 en total y quedó segundo en el Mundial de Pilotos, pero a 290.5 unidades del tricampeón Max Verstappen, de su compañero en la escudería austriaca.

Tom Coronel, expiloto de la Fórmula 1, despotricó contra el mexicano.

Al final y pese a las críticas, Pérez tiene contrato con Red Bull Racing hasta finales del 2024 y ahora volverá a correr en la Fórmula 1 hasta el 2 de marzo con el Gran Premio de Bahréin, en lo que será el inicio de la próxima campaña.

DESPIDE CHECO EL AÑO

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull en la Fórmula 1, se despidió este año de las mil 400 personas que laboran en la escudería austriaca.

Consciente Pérez de que volverá a correr en la Fórmula 1 hasta marzo del 2024 con el Gran Premio de Barhein, el mexicano asistió a un evento tipo posada del equipo Red Bull en la entidad de Milton Keynes, en donde también estuvo el jefe de la escudería como es el inglés Christian Horner y el holandés Max Verstappen.

"Cerrando el año junto a las mas de 1400 personas que hacen todo esto posible. Gracias a todos por su dedicación y esfuerzo. Felices fiestas para ustedes y sus familias. Nos vemos en unas semanas para ir por otro campeonato!!", publicó el tapatío en sus redes sociales.

Sultanes se queda con serie ante Venados

Encaminados con una ofensiva de once imparables y dos ataques de dos anotaciones en la primera y sexta entrada del juego, Sultanes de Monterrey se impu...

Encaminados con una ofensiva de once imparables y dos ataques de dos anotaciones en la primera y sexta entrada del juego, Sultanes de Monterrey se impuso a Venados de Mazatlán en el tercer juego de la serie por pizarra de 6-4, asegurando de esta forma la serie y cerrando de forma exitosa la estancia en Saltillo, Coahuila; con cuatro triunfos de seis juegos disputados.

Sultanes se despidió del Francisco I. Madero, de Saltillo.

Dustin Peterson y Grant Witherspoon encabezaron el ataque regiomontano al producir dos carreras respectivamente, llegando a 18 y 31 carreras respectivamente en la temporada.

Roberto Valenzuela fue el bate más activo por Sultanes de Monterrey al batear de 4-3 en el juego con una carrera anotada. Edson García fue pieza clave para el triunfo al batear de 3-1 con dos carreras anotadas.

Juan Cosio consiguió su tercer triunfo de la campaña al firmar un valiente relevo de dos entradas y un tercio de trabajo sin admitir carrera ni imparable con tres ponches recetados. Héctor Villalobos cargó con la derrota al permitir seis hits y cuatro carreras (Una sucia) en tres entradas lanzadas. Joe Riley consgiuió su octavo rescate del año al retirar la novena entrada con dos hits y una carrera admitida.

Sultanes de Monterrey continúa con su camino en la campaña de la Liga Mexicana del Pacífico y visitará a partir de este viernes a Mayos de Navojoa. Venados de Mazatlán viaja de vuelta a casa para recibir a Naranjeros de Hermosillo.

Pese a los estragos, las autoridades ven viable el escenario.

AMT sí será en Acapulco

Finalmente y después de varias especulaciones, el Abierto Mexicano de Tenis sí será en Acapulco para el 2024.

Después de que el huracán 'Otis' dejó severos daños en el inmueble deportivo para efectuar el Abierto de Acapulco, ayer se confirmó el día de ayer que esa entidad de la República Mexicana si podrá acoger ese torneo de tenis que pertenece a la ATP.

"Con gran entusiasmo y optimismo, nos complace anunciar que el Abierto Mexicano Telcel presentado por HSBC se llevará a cabo en Acapulco, del 24 de febrero al 2 de marzo del 2024. Este evento marca un hito significativo en la reconstrucción y revitalización de esta emblemática ciudad.

"Al llevar a cabo el torneo en Acapulco, no solo impulsamos el tenis, sino que también generamos un impacto positivo en la economía local y en la comunidad, brindando vitalidad a sectores como el turismo, transporte, gastronomía y hotelería, incluyendo la generación de empleo en la región. Con esta celebración, reafirmamos al mundo que Acapulco está abierto y de pie", informaron los organizadores.

Incluso Álvaro Falla, director del torneo, reconoció el gran trabajo que se está haciendo en Guerrero para que se realice el Abierto Mexicano de Tenis, así como también mandó un mensaje de solidaridad para las personas afectadas a causa del huracán.

"Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al gran trabajo y apoyo de los guerrerenses, al público que ha adquirido boletos, a todos nuestros patrocinadores por su continuo respaldo, y al tenis encabezado por la ATP", detalló en sus redes sociales.

Tenistas como Stefanos Tsitsipas, Holger Rune, Casper Ruud y Alexander Zverev, entre algunos más, estarán compitiendo en este certamen mexicano; recordar que todos ellos están dentro del top 20 de la ATP.

Además de ellos también estarán participando Tommy Paul, Taylor Fritz, Frances Tiafoe y Ben Shelton, Grigor Dimitrov y Lorenzo Musetti.

Flash busca seguir invicto

Flash de Monterrey vuelve esta noche a la actividad en la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, en donde intentarán mantenerse como invictos.

En duelo de invictos, el conjunto regio enfrentará al cuadro del Chihuahua Savage, en punto de las 20:00 horas y en el Corner Sport Arena.

La escuadra regia llega a este cruce con un récord en temporada regular de tres victorias por cero derrotas, mientras que los del Savage arriban a este duelo con una marca ganadora de dos ganados y también sin derrota

En resumen, será un duelo de equipos con marca perfecta y este día habrá por primera vez en la temporada lo que vendría siendo una derrota para uno de los dos, mientras que el otro saldrá avante y continuaría en la parte alta de la justa.

Flash va por más.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Recibe la Medalla de Honor de la SGAE de España

Reconocen trayectoria de *Joan Manuel Serrat*

Madrid, España.-

Cobijado por el amor de colegas, amigos y familiares, el cantautor español, Joan Manuel Serrat recibió la Medalla de Honor que concede la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), su más alta distinción, como un agradecimiento y homenaje a su trayectoria.

'Las canciones son la vida. Me siento feliz de que hayan acompañado a la gente y las hayan hecho suyas a su manera, a veces descubriéndome cosas nuevas que las han enriquecido. Soy muy feliz de haber dedicado mi vida a escribir canciones y cantarlas, cosa que sigo haciendo en privado, como aquel presidente. Y en público, cuando me apetece y lo requiere la oportunidad y la amistad', dijo un emocionado Serrat.

"Las canciones son la vida, me da gusto que las hayan hecho suyas a su manera", dijo al recibir la máxima distinción de la SGAE.

SUS INVITADOS

Amigos como Ana Belén, Víctor Manuel, Estrella Morente, Carmen Linares, Joan Amargós, Lolita, Montxo Armendáriz, Coti, Marwán, Tomatito e Iñaki Gabilondo, entre otros, estuvieron en el evento.

Serrat (Barcelona, 1943), agradeció a todos los compañeros que ha tenido a lo largo de su carrera, 'los que están aquí hoy conmigo, a los que no están y a los que se han ido', así como 'a la gente, los anónimos desconocidos que me han permitido hacer de este mi oficio y cantar mi vida'.

UN CLÁSICO

Antonio Onetti, presidente de la sociedad, resaltó los logros y huella del cantautor.

"Un clásico de verdad, al margen de cánones y de aprobaciones oficiales, es aquel que nos cambia irremediablemente, aquel que se convierte en parte íntegra de nuestro ser, aquel que nos acompaña como un fiel amigo".

La SGAE concede la Medalla de Honor para reconocer la contribución a la sociedad civil de creadores relevantes, una definición que se adapta fielmente a quien en castellano y catalán ha escrito algunas de las canciones más relevantes, entre ellas, 'Mediterráneo', elegida por una votación popular auspiciada por la revista Rolling Stone como la mejor de la historia de la música en español.

La Medalla de Honor ha sido entregada a otros artistas como Francisco Ayala, Antonio Buero Vallejo, Antonio Banderas o Pablo Sorozábal.

Joan Manuel Serrat.

Show tardó tres horas en comenzar

Desata furia de fans atraso de *Madonna*

El Universal.-

Madonna pasó de usar "4 minutos" para salvar al mundo a tardar tres horas para dar un concierto.

La renombrada intérprete de "Material Girl" generó indignación entre cientos de sus seguidores este miércoles, al inaugurar su serie de conciertos en Estados Unidos, en el Barclays Center de Brooklyn, Nueva York. Esto, a pesar de que el evento, según lo anunciado, tenía previsto comenzar a las 8:30 p.m., mientras que la artista no hizo su entrada en el escenario hasta las 11 p.m.

La estrella del pop está inmersa en su Celebration Tour, un recorrido internacional que abarca los años de su carrera. Sin embargo, el retorno a su país natal no fue tan triunfal como sus fanáticos probablemente habían anticipado.

De acuerdo con "Pagesix", mientras Madonna se preparaba tras bastidores, el público, en su inquietud, optó por entonar algunos éxitos y expresar su descontento a través de las redes sociales. Comentarios como "Quiero mi reembolso ahora" y "Si llegas 3 horas tarde, eres jodidamente descortés" inundaron Twitter, extendiéndose incluso a críticas hacia el DJ Honey Dijon, el telonero del evento.

Una fuente cercana a la cantante, que habló con "TMZ", detalló que se planeaba que Madonna subiera al escenario a las 9:30 p.m., pero inconvenientes técnicos con el audio retrasaron aún más su actuación. No obstante, la artista logró presentar un espectáculo completo.

Aunque algunos asistentes dejaron de lado su enojo tras el concierto, describiéndolo como un impresionante catálogo de sus temas más populares que valió la pena la espera, esta no es la primera vez que Madonna enfrenta críticas por su impuntualidad.

En 2020, durante su gira "Madame X," fue denunciada por dos seguidores: Antonio Velotta y Andrew Panos, que acudieron a los conciertos en la Brooklyn Academy of Music el 21 de septiembre y el 1 de octubre, respectivamente, y alegaron que los recitales, programados para comenzar a las 20:30 horas, iniciaron significativamente más tarde, provocando su regreso a casa en plena madrugada.

Ya ha sido acusada de publicidad engañosa.

En total, 95 años protegido como parte de Disney.

Mickey Mouse será dominio público en el 2024

Dante Hernández

Mickey Mouse, el icónico personaje de la cultura estadounidense de Walt Disney, se volverá de dominio público a partir del 1 de enero de 2024.

Hasta ahora aparece principalmente en dibujos animados, en cómic y videojuegos; se trata de un verdadero embajador de The Walt Disney Company, está presente en la mayoría de los sectores de negocio de la compañía

Esta noticia marca un hito significativo, ya que su primera aparición en el cortometraje "Steamboat Willie" estará disponible para el público, liberándose de los derechos de autor de Disney.

Este cambio se produce después de múltiples extensiones del derecho de autor, que bajo la ley estadounidense es válido durante 95 años, y que fue ampliado en diversas ocasiones por el Congreso.

Jennifer Jenkins, profesora de derecho y directora del Centro de Estudios sobre el Dominio Público de la Universidad Duke, considera este momento como significativo y simbólico.

Mientras algunos se refieren irónicamente a la extensión del derecho de autor como la "Ley de Protección de Mickey Mouse", la liberación de "Steamboat Willie" representa una transición importante en la propiedad intelectual de uno de los íconos más emblemáticos de la cultura estadounidense.

Apoyará *Sebastián Yatra* nuevos talentos

Especial.-

En años anteriores lo ha hecho Nicky Jam, Juanes, Carlos Vives, Miguel Bosé y Sofia Carson, entre otros y ahora la Fundación Cultural Latin Grammy acaba de anunciar que el cantautor colombiano Sebastián Yatra es quien patrocinará la Beca Prodigio para una licenciatura en Berklee College of Music correspondiente al semestre de otoño de 2024.

Para el ganador del Latin Grammy unirse a la Fundación Cultural Latin Grammy para su Beca Prodigio anual "es muy lindo porque soy parte de algo que hubiera deseado tener de niño", dijo a través de un comunicado el vocalista de los éxitos como "No hay nadie más" y "Tacones rojos".

SUEÑOS POR CUMPLIR

Agregó Yatra que cuando era pequeño, uno de sus grandes sueños era poder estudiar música en Berklee. "Y, si bien mi carrera tuvo una trayectoria diferente, me habría encantado tener ese tipo de preparación y conocimientos".

El cantante nacido en Medellín, señaló que espera que el afortunado o la afortunada que la reciba le saque el mejor provecho. "Espero que la persona que reciba esta oportunidad aproveche plenamente la beca y la disfrute al máximo. Estaré atento a solicitantes que transmiten mucha alma y sinceridad en su arte", agregó.

LE BECA

Como todos los años, la beca de la Fundación otorga hasta $200,000 dólares de ayuda económica a estudiantes que puedan necesitarla.

Se trata de una beca de 200 mil dólares a estudiantes de arte y música.

Fue creada hace nueve años y ha sido copatrocinada por creadores de música como Julio y Enrique Iglesias, Emilio y Gloria Estefan y Juan Luis Guerra.

La designación llega luego que Yatra participó como uno de los conductores de la reciente entrega de los Latin Grammy en su edición número 24 que se celebró en Sevilla, España, donde el artista expresó su entusiasmo por la labor que desempeña la Fundación y en la trasmisión invitó al mundo a sumarse para apoyar la enseñanza de la música latina.

El artista colaboró con la Fundación por primera vez en 2019 durante el programa Latin Grammy En Las Escuelas", que se celebró en Miami, la cual se destaca por ser una experiencia educativa para que los estudiantes de música de escuelas intermedias y secundarias aprendan sobre el entorno de talentosos artistas y músicos profesionales latinos.

En noviembre de este año, quien participó en esta actividad fue la cantante italiana Laura Pausini, quien además fue elegida por la Academia Latina de la Grabación como Persona del Año 2023. Pausini compartió días antes de las ceremonias oficiales de la Semana del Latin Grammy con niños estudiantes en una escuela de Sevilla donde se hicieron donativos de instrumentos a los afortunados jovencitos.

Leomar Cordero recibión la Beca Prodigio de manos de Nicky Jam y La Fundación Cultural Latin Grammy.

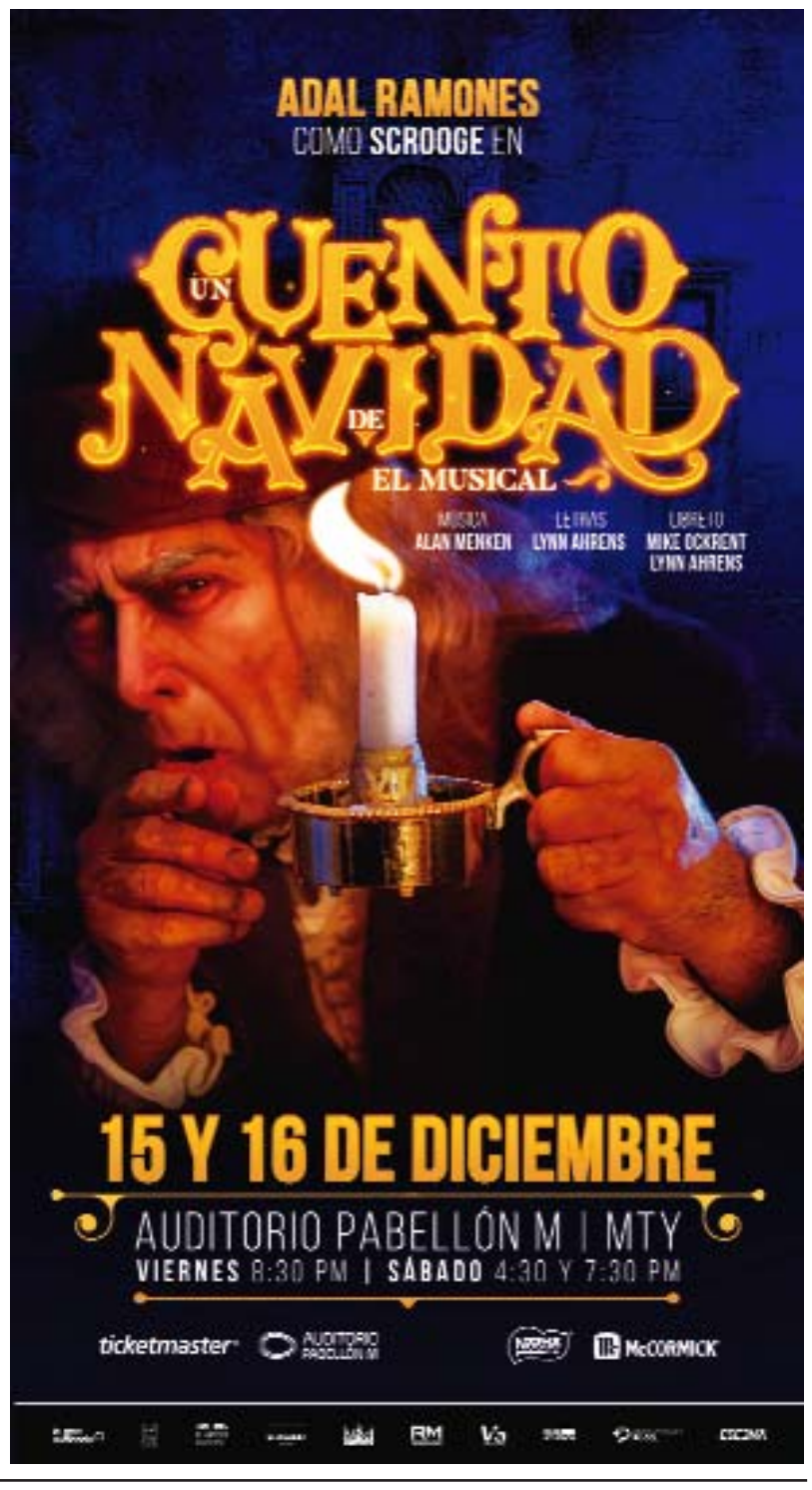

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

San Nicolás y Escobedo

Llevan el espíritu navideño a sus habitantes

César López

Promoviendo el espíritu navideño de compartir y brindar alegría, los alcaldes de San Nicolás y Escobedo, Daniel Carrillo Martínez y Andrés Mijes Llovera, compartieron el tradicional desfile navideño que recorrió calles y colonias de ambos municipios

Con más de 20 carros alegóricos y decenas de personajes,el desfile inició del lado de Escobedo llevando la magia y color de la Navidad a miles de familias que disfrutaron del ambiente.

SALUDO A LAS FAMILIAS

Ambos alcaldes realizaron juntos el recorrido por todo el desfile saludando a las familias que llevaron a sus niños a disfrutar del espectáculo.

El recorrido tomó la avenida República Mexicana, para continuar en Santo Domingo, Arturo B. de la Garza, seguir de nuevo por República y dar vuelta en Cordillera de los Andes, Pico Bolívar y finalizar en Las Puentes.

Durante el desfile, miles de familias pudieron disfrutar de carros alegóricos y vehículos decorados con los personajes de Disney, Star Wars, Cascanueces, Los Picapiedra,Wonka, Bob Sponja, El Mundo de Jack, , Shrek, Frozen, Mi Villano Favorito,Toy Story, Grinch, Plaza Sésamo, así como con temática navideña.

HABRÁ MÁS

Este es el primero de tres desfiles que ha preparado la administración de Carrillo Martínez para las familias nicolaítas, también habrá recorridos en compañía de los municipios de Guadalupe y Apodaca respectivamente.

Además, en cada uno habrá sorpresas para los pequeños del hogar, así como se contará con la participación de las distintas secretarías municipales, el Tec Milenio, Dj Aza,Total Play, Zinc, Xenpal y el Instituto Eindinburg.

Fue el primero de tres desfiles con motivo de las fiestas decembrinas.

La UDEM otorgó el reconocimiento Cum Laude a 127 alumnas y alumnos, mientras que la distinción Magna Cum Laude se entregó a 19 estudiantes.

Concluyen sus estudios mil 176 jóvenes

Convoca Udem a egresados a descubrir su propia historia

César López

Con un llamado a participar en el aspecto político y a ejercer liderazgos que actúen con integridad y excelencia, un total de mil 176 alumnas y alumnos celebraron el término de sus estudios en el semestre Otoño 2023, luego de sus respectivas graduaciones en la Universidad de Monterrey.

Por espacio de tres días, se desarrollaron seis ceremonias de graduación de los niveles de profesional y de posgrado, jornadas que concluyeron con el Commencement UDEM, la celebración de las y los estudiantes que egresan de esta casa de estudios y que representa el inicio de su vida profesional.

Reunidos en un domo instalado en los jardines de El Solar, el alumnado acompañado de sus familiares disfrutaron de una emotiva velada, que incluyó un desfile de estudiantes agrupados por Escuelas y Facultades, entrevistas en la alfombra amarilla, diversas experiencias de convivencia.

La ceremonia del Commencement UDEM fue encabezada por Álvaro Fernández Garza, presidente del Consejo de la UDEM, y el rector Mario Páez González, acompañados por vicerrectores, decanos de Escuelas y Facultades, y directores de departamento y de programas académicos.

La directora mexicana, Catalina Aguilar, fue la oradora huésped y la maestra de ceremonias, la actriz Diana Bovio.

En el cierre del festejo académico, tres estudiantes recibieron el máximo reconocimiento que otorga la Universidad de Monterrey, el grado Summa Cum Laude, a quienes durante sus estudios de profesional destacaron por su desempeño académico y formación integral, quienes hicieron repicar la campana Vox Veritatis.

Las y los alumnos distinguidos fueron Fresia Milipza Pérez Garza, egresada de la Licenciatura en Economía; Julissa Cantú Medina, de la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas; y Luz Paulina Reyes Acevedo, de la Licenciatura en Economía.

Durante su mensaje, Fernández Garza convocó a la generación que egresó a involucrarse en el aspecto político del país, ya que se necesitan liderazgos que busquen la verdad y que actúen con integridad.

"Por eso, en la UDEM, nos esforzamos para crear más conciencia ciudadana y motivarlos a participar activamente… lo peor que nos puede pasar es el abstencionismo; entonces ¡salgan a votar! Si no les tocó en la elección de 2018, muy pronto podrán demostrar su compromiso".

El presidente del Consejo de la UDEM señaló que, en un mundo necesitado de liderazgos, se hace necesaria la presencia de líderes con tres atributos: con principios, con excelencia y con participación.

Además del nombramiento de los Summa Cum Laude, durante las ceremonias de graduación, la UDEM otorgó el reconocimiento Cum Laude a 127 alumnas y alumnos, que destaca el resultado académico sobresaliente, mientras que la distinción Magna Cum Laude se entregó a 19 estudiantes.

Flor de Nochebuena: regalo de México al mundo

César López

Llega navidad y con ello casas, oficinas y sitios públicos se comienzan a llenar de colorido con las famosas flores de nochebuena, flor que es considerada como la flor navideña por excelencia y un regalo de México para el mundo.

En Monterrey ya se comienzan a ofertar estas singulares plantas en una gran variedad de tamaños y colores, sin embargo, pocas personas conocer su origen.

El cultivo de esta planta prehispánica, bajo el nombre científico de Euphorbia pulcherrima, es toda una tradición en los jardines mexicanos, y actualmente es la flor en maceta más vendida en muchos países.

Durante la época prehispánica, las nochebuenas se usaban para adornar los altares a la madre diosa Tonantzin, y ahora sus colores que van del rojo intenso al rosa, incluso amarillo o blanco, son parte fundamental de la decoración navideña y en los nacimientos.

Cabe mencionar que la nochebuena es de origen mexicano, crece en estado silvestre a lo largo de la costa del Pacífico, desde el sur de Sinaloa hasta Guatemala, así como desde el centro de Guerrero hasta el sur de Morelos.

Alrededor de 40 por ciento de los ejemplares que se venden en México proviene de los estados de Morelos y el resto de Puebla, Michoacán, Estado de México, Jalisco y Distrito Federal.

Un dato interesante es que, en el mundo, cada año se venden alrededor de 500 millones de nochebuenas, y México ocupa el lugar número 14 como exportador, sobre todo a Estados Unidos y Canadá.

Los aztecas nombraron a la flor de nochebuena en náhuatl Cuetlaxochitl, que significa flor que se marchita, misma que simbolizaba la sangre de los sacrificios que los indígenas ofrendaban al sol para renovar sus fuerzas.

Durante la época de la Colonia, los frailes franciscanos de Taxco empezaron a utilizarla en la fiesta de nacimiento de Jesús y para el siglo XVII se convirtió en el símbolo de la Navidad.

La variedad de esta planta de ornato alcanza en algunas regiones hasta 10 metros de altura; sus hojas son denominadas brácteas y pueden ser de color rojo, blancas o pintas y llegan a medir entre 10 y 20 centímetros.

Por último, desde hace diez años se celebra cada 8 de diciembre el día nacional de la nochebuena como un tributo a nuestros tesoros mexicanos.

Se venden en el mundo más de 500 millones de flores.

La cita es este 15 de diciembre en el MHM.

Invitan a un viaje 'Del Infinito, El Universo y otros Mundos'

César López

En un mundo onírico, tres exploradores se ven envueltos en el descubrimiento de un nuevo universo, donde la sonoridad y las imágenes conforman su viaje a través Del Infinito, El Universo y Otros Mundos, donde participan Alejandro Padilla, Patricia Saucedo y Rodrigo Zarate, una manipulación multimedia en tiempo real.

La cita será hoy viernes 15 de diciembre a las 19:30 horas en Auditorio Museo de Historia Mexicana.

La idea original de esta experiencia es de Alejandro Padilla, quien por más de 20 años ha trabajado en la composición de música contemporánea, él es egresado de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey del INBAL, coordinó el Centro de Compositores de Nuevo León y fundó el Festival Internacional de Música Contemporánea de Monterrey "Música Nueva" (2003).

En el 2010 fue Mención Honorífica en el Concurso Internacional de Composición de Casa de las Américas 2010, en Cuba; en 2019, el Primer Premio y Premio Especial por la composición "KIN 10" en la Internacional Percussion Premiere Night, en Trieste, Italia, y en 2020, ganó la Convocatoria para "Interpretación de Música de Cámara" de la Orquesta Contemporánea de Sydney 2020, por su Cuarteto de Cuerdas "Desfragmentación".

Recientemente, el compositor fue seleccionado "Ibermúsicas" 2023 para la residencia Burdeos, Francia, para componer una obra para "Próxima Centauri".

Para estreno mundial de Del Infinito, El Universo y Otros Mundos Alejandro se ha apoyado en el talento de Patricia Saucedo para el arte visual digital y en Rodrigo Zárate para la música electroacústica que será manipulada en tiempo real.

"La manipulación multimedia en tiempo real se lleva a cabo a través de la creación de sonidos e imágenes por medio de procesos digitales (computadoras, interfases, etc.) para crear un discurso sonoro visual en el momento", señaló Padilla Gallegos.

Aclara que la manipulación en tiempo real es una creación controlada por medio de parámetros dados con los cuales se puede improvisar de forma controlada, con lo cual cada presentación tiene sus variantes.

Crea Museo Frida Kahlo Cápsula del Tiempo

El Universal.-

Fotos de las actividades realizadas durante 2023, muestras de los talleres, recuerdos de la inauguración de la exposición Un lugar lleno de lugares, un ejemplar de la Estampilla Postal conmemorativa y de las exposiciones que el museo ha organizado o en las que ha participado, subrayando la influencia de Frida Kahlo, contiene la Cápsula del Tiempo que este jueves fue creada por el Museo Frida Kahlo con la indicación de abrirse en 35 años, como parte de la conmemoración de su centenario el 30 de julio de 2058.

PRESENTE Y FUTURO

La cápsula, que pretende conectar el presente con el futuro y ser un puente entre generaciones, será un ejercicio de memoria institucional donde se resguardarán algunos documentos testimoniales de las seis décadas de historia del Museo. También contiene notas de prensa y registros de actividades de este 2023 por su 65 aniversario.

"Además será un contenedor con las reflexiones en torno al futuro del Museo hechas por nuestra comunidad: visitantes, colaboradores, miembros del Fideicomiso y del Comité Técnico, así como vecinos, imaginando cómo pensamos que será la Casa Azul en 2058", señaló el Museo Frida Kahlo a través de un comunicado en el que se informa de la creación de esta Cápsula del Tiempo.

El contenedor simbólico, fue pensado como un homenaje a la Casa Azul, celebrando que es un espacio de conservación, difusión e inspiración y que se mantiene como un lugar con una gran historia.

Se abrirá en 2058.